

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. OBJETO DEL PLIEGO	- 2 -
2. ADJUDICATARIO	- 3 -
3. DIRECCION DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS.....	- 3 -
4. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DEL ADJUDICATARIO CON LA ADMINISTRACIÓN.....	- 3 -
5. DURACIÓN DEL CONTRATO	- 5 -
6. TRABAJOS A DESARROLLAR POR EL ADJUDICATARIO	- 5 -
7. DOTACIÓN DE MEDIOS MÍNIMOS	- 7 -
8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.....	- 11 -
9. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO	- 17 -
10. DISPOSICIONES A CUMPLIR EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD	- 20 -
11. PENALIZACIONES	- 21 -
12. OTRAS RELACIONES ENTRE ADJUDICATARIO Y ADMINISTRACIÓN	- 22 -
13. VARIACIONES POR OBRAS U OTRAS CAUSAS	- 22 -
14. OTRAS CONDICIONES.....	- 22 -
15. OTROS GASTOS.....	- 23 -
16. PRECIOS, MEDICION Y ABONO.....	- 23 -
17. PRESUPUESTO.....	- 25 -

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Página	1/70



1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, y sus Anejos, es describir los trabajos y fijar las condiciones técnicas y económicas, que regirán en el “**Contrato de Servicios de Conservación y Mantenimiento de la Señalización Informativa de la isla de Gran Canaria**”.

Con este contrato de servicios se pretende, atender tanto la conservación y mantenimiento ordinario de la **señalización vertical de indicación**, concretamente las:

1. De servicio
2. De orientación:
 - 2.1. De preseñalización
 - 2.2. De dirección
 - 2.3. De identificación de carreteras
 - 2.4. De localización
 - 2.5. De confirmación
 - 2.6. Uso específico de poblado

de las vías, colocadas en desarrollo del Plan Director de Señalización Informativa de Gran Canaria, así como, tener cubiertas las contingencias que se presenten en dicha señalización en el futuro, causadas por daños, roturas, lluvias, desprendimientos, accidentes, etc.

Este pliego incluye la retirada de todos aquellos elementos colocados por terceros de forma ilegal en la señalización vertical de indicación, recogida en este pliego.

No es objeto del contrato las señales de reglamentación o advertencia de peligro, ni las de carácter temporal de color amarillo ni los paneles direccionales como elementos de balizamiento.

El presente Pliego se completa con los Anejos que se describen en los párrafos siguientes, teniendo todos ellos en su conjunto carácter contractual.

El Anejo N° 1 recoge el plano de carreteras insulares comprendidos en el contrato

El Anejo N° 2 define y describe las condiciones que deben reunir los materiales a emplear dentro del contrato.

El Anejo N° 3 recoge la justificación y valoración del presupuesto orientativo estimado para el presente contrato y el stock de materiales permanentes.

También se incluye el mantenimiento y conservación de la señalización de rutas temáticas instaladas con el proyecto ESTRATUR, y la señalización turística que se encuentren ubicadas en

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	2/70



las zonas de dominio público de la red de carreteras dependiente del Área de Obras Públicas del Cabildo de Gran Canaria.

2. ADJUDICATARIO

Se entiende por "Adjudicatario" la parte contratante obligada a ejecutar el contrato, de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.

Se entiende por "Delegado del Adjudicatario" (en lo sucesivo, "Jefe de Operaciones") la persona designada expresamente por el Adjudicatario de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas del Contrato

3. DIRECCION DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS

El "Director del Contrato" (en lo sucesivo "Director") es la persona directamente responsable de la comprobación, coordinación y vigilancia de la correcta realización del Contrato de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mismo.

El Director y, en su nombre, el personal que lo represente, desempeñará las funciones directoras indicadas en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y cuantas sean propias del caso, a fin de que los trabajos sirvan de la mejor forma a los intereses y objetivos perseguidos por el Cabildo de Gran Canaria.

Para ello, en la nave-almacén, a establecer por el Adjudicatario, se dispondrán despachos debidamente equipados para su utilización por el Director y el personal auxiliar o de apoyo indicado, en su caso, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato.

4. DESARROLLO DE LAS RELACIONES DEL ADJUDICATARIO CON LA ADMINISTRACIÓN

Durante el desarrollo de los trabajos del contrato, todas las relaciones directas del Adjudicatario con la Administración se desarrollarán a través del Director o persona que éste designe para representarle, con el Ingeniero.

1) En relación con el responsable de la ejecución del contrato designado por la empresa contratada:

"La empresa contratada deberá designar al menos un coordinador o responsable de la ejecución del contrato, integrado en su propia plantilla, que tendrá entre sus obligaciones las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	3/70



a) Actuar como interlocutor de la empresa contratada frente a la entidad contratante, canalizando la comunicación entre la empresa contratada y el personal integrante del equipo de trabajo adscrito al contrato y la entidad contratante, en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato.

b) Distribuir el trabajo entre el personal encargado de la ejecución del contrato, e impartir a dichos trabajadores las órdenes e instrucciones de trabajo que sean necesarias en relación con la prestación del servicio contratado.

c) Supervisar el correcto desempeño por parte del personal integrante del equipo de trabajo de las funciones que tienen encomendadas, así como controlar la asistencia de dicho personal.

d) Organizar el régimen de vacaciones, licencias y permisos del personal adscrito a la ejecución del contrato, de forma que no se altere la correcta ejecución del servicio.

e) Informar a la entidad contratante sobre las variaciones, ocasionales o permanentes, en la composición del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

2) En relación con las obligaciones del contratada.

a) Corresponde exclusivamente a la empresa contratada la selección del personal que, reuniendo, en su caso, los requisitos de titulación y experiencia exigidos, formará parte del equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato, sin perjuicio de la verificación por parte de la entidad contratante del cumplimiento de aquellos requisitos.

b) La empresa contratada asume la obligación de ejercer de modo real, efectivo y continuo, sobre el personal integrante del equipo de trabajo encargado de la ejecución del contrato, el poder de dirección inherente a todo empresario. En particular, asumirá la negociación y pago de los salarios, la concesión de permisos, licencias y vacaciones, la sustituciones de los trabajadores en casos de baja o ausencia, las obligaciones legales en materia de Seguridad Social, incluido el abono de cotizaciones y el pago de prestaciones cuando proceda, las obligaciones legales en materia de prevención de riesgos laborales, el ejercicio de la potestad disciplinaria, así como cuantos derechos y obligaciones se deriven de la relación contractual entre empleado y empleador.

c) La empresa contratada velará especialmente porque los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato desarrollen su actividad sin extralimitarse en las funciones desempeñadas respecto de la actividad delimitada en los pliegos como objeto del contrato.

d) En el caso de que la empresa contratada incumpla las obligaciones asumidas en relación con su personal, dando lugar a que el órgano o ente contratante resulte sancionado o condenado, la empresa contratada deberá indemnizar a éste de todos los daños y perjuicios que se deriven de

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	4/70		

tal incumplimiento y de las actuaciones de su personal, mediante el eventual ejercicio de las acciones legales oportunas.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución se iniciará con la correspondiente acta de inicio de prestaciones y tendrá una duración total de cuatro años (4 años).

El contrato podrá ser prorrogado por meses, por mutuo acuerdo de las partes, hasta una duración total máxima de seis años.

6. TRABAJOS A DESARROLLAR POR EL ADJUDICATARIO

Los trabajos a realizar serán los siguientes:

6.1 Trabajos de Inspección:

Con la periodicidad de *dos semanas al mes*, el “Adjudicatario” dispondrá de un equipo de recorrido el cual deberá recorrer todas las carreteras de la red del Cabildo comprobando e inspeccionando si la señalización de indicación, hitos kilométricos, placas kilométricas, cimentación o estructuras han sufrido daños, robos, vandalismo, accidentes, etc, de las cuales se dejará constancia en la hoja de inspección.

En caso de pegatinas, globos, papeles etc. adosados a los soportes o elementos de sustentación de las señales el adjudicatario las retirará inmediatamente y lo comunicará a la “Dirección del Contrato”.

Aquellas incidencias que supongan un peligro inminente de funcionamiento, una disminución de la condiciones de las señales o de seguridad para las personas y el tráfico se comunicará de forma inmediata para su reparación.

Al inicio del contrato se realizará un **recorrido** de toda la red en la que se efectuará la medición del coeficiente de la retroreflexión de todas las señales informativas de la red de carreteras de Gran Canaria., elaborando un informe en el que se recojan dichos coeficientes e indicando que señales cumplen y cuáles no. Durante el resto del contrato este recorrido se hará con la frecuencia que indique el Director del Contrato, pudiendo realizarse tanto en horario diurno como nocturno.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	5/70		

6.2 Trabajos de Conservación y Mantenimiento:

Estos trabajos se realizarán a lo largo del contrato y comprenden la:

- Limpieza y rebrillantado de señales con productos compatibles con los materiales existentes en las señales.
- Repintado de postes y dorsos de señales.
- Revisión y sustitución de tornillería y anclajes.
- Reposición de hitos o placas kilométricas.
- Retirada de señalización de elementos dañados.
- Despeje de vegetación que obstaculice la visibilidad de las señales, mediante podas de las ramas afectadas.
- Alineación de cajones en los aimpes etc....

Todo ello de acuerdo al plan de trabajo de los itinerarios por carreteras establecido por el adjudicatario y aprobado previamente por el Director del Contrato. Dicho plan de trabajo deberá ser entregado durante la primera semana del contrato.

Si se detectara que la señalización no tuviera papel antivandálico o éste presentara alguna deficiencia o el papel reflexivo no se ajustara a lo establecido en el PG-3, o el soporte o elemento de sustentación estuviera en mal estado, se comunicará por escrito y con fotos a la "Dirección del Contrato".

Con estas revisiones se obtiene una información actualizada del estado de la señalización, a fin de organizar las prioridades en el mantenimiento preventivo y poder reducir el mantenimiento correctivo.

6.3 Señalización Informativa nueva o modificaciones

Cuando le sea encomendado por la administración, el Adjudicatario realizará nuevas instalaciones o modificaciones de la señalización informativa existente.

Será el adjudicatario bajo supervisión de la administración quien diseñe mediante Cardim o cualquier otro programa similar la señalización a colocar, teniendo en cuenta los destinos

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	6/70		

establecidos en el “Plan Director de Señalización Informativa de la isla de Gran Canaria” o los facilitados por la “Dirección del Contrato”.

6.4 Otros trabajos a realizar

El adjudicatario dentro de los seis primeros meses del contrato revisará todos los pórticos, y banderolas con su correspondiente cartelería de la red de carreteras (par de apriete, doble tornillería, grasa, capuchones de protección, gálibo, lamas, cangrejos etc.), con ello elaborará un informe y ficha donde se refleje el estado de cada elemento de las estructuras y establecerá cuando será la próxima revisión según su estado para su aprobación por parte del Director del Contrato.

Será responsabilidad del adjudicatario el cálculo de las estructuras y cimentaciones de toda la señalización a colocar (pórticos, banderolas, minibanderolas, carteles laterales, flechas), facilitando los planos de detalle de sujetacarteles, zapatas, etc.

No se colocará ninguna estructura sin la aprobación de los planos de detalle por parte del Director del Contrato.

También corresponderá al adjudicatario los trabajos de topografía necesarios para el replanteo de pórticos, banderolas, carteles laterales, comprobación de gálibos, etc.

El adjudicatario deberá comunicar a la autoridad competente en materia de regulación de tráfico, todas aquellas ocupaciones de calzada que realice, conforme a la normativa vigente.

7. DOTACIÓN DE MEDIOS MÍNIMOS

Para las tareas de operación, explotación, conservación y mantenimiento, la contrata contará con los recursos mínimos (entendidos éstos como esenciales) siguientes:

7.1 PERSONAL

Equipo técnico:

- Un (1) Jefe de Operaciones con la titulación de Ingeniero técnico de Obras Públicas o Grado en ingeniería civil, o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, con la formación de “Jefe COEX”, “experiencia no inferior a 6 años en puesto similar. Tendrá conocimientos de programa de diseños, cálculo de estructuras y de base de datos.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	7/70		

Además de dirigir la producción será el responsable en materia de prevención de riesgos laborales a los efectos de disponer los recursos preventivos precisos de acuerdo con la evaluación de riesgos laborales y el programa de medidas preventivas. Dedicación exclusiva y disponibilidad 24 horas.

- Un (1) encargado general con experiencia no inferior a 5 años en puesto similar

Equipo de inspección- recorrido:

- Un (1) oficial 1ª:

Equipo para la conservación y mantenimiento:

- Un (1) oficial 1ª.

- Tres (3) peones especialistas.

Todo el personal previsto en el contrato tendrá disponibilidad las 24 horas y dedicación exclusiva, además deberán tener como mínimo los siguientes cursos:

- “Operadores de aparatos elevadores”
- “Especialización en señalización vertical y horizontal en carreteras”
- “Prevención de riesgos en el sector de la construcción”

Para las distintas actuaciones previstas en el contrato, (apartado 6.3 y 6.4) el adjudicatario organizará los equipos necesarios para atender dichas actuaciones, no pudiendo emplear el equipo previsto para la conservación y mantenimiento.

Todos los días laborables el contratista deberá tener un equipo mínimo de tres operarios independientemente de los trabajos que se pudieran realizar en horario nocturno.

7.2 VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y MEDIOS AUXILIARES.

- Uso exclusivo del contrato

- Un (1) furgón equipado con cesta porta personas homologada en su conjunto, peso en carga inferior a 3500 kg, potencia no inferior a 115 CV DIN, cabina para transportar al menos a 3 operarios

- Un (1) furgón para el equipo de inspección y control.

- Un (1) todoterreno con odómetro a disposición del encargado para planificación, organización y seguimiento de los trabajos.

- Un (1) Vehículo tipo todocamino a disposición del jefe de operaciones de la empresa adjudicataria.

- Un (1) equipo para oxicorte, con carro de transporte.

- Dos (2) grupos electrógenos de 9 kVA.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	8/70



- Un (1) compresor con martillo picador, caudal efectivo no inferior a 4.800 l/min, tres salidas, potencia no inferior a 44 CV y mínimo dos martillos.
- Dos (2) hormigoneras, capacidad no inferior a 200 l.
- Herramientas auxiliares para apriete de tornillería (allen, estrella...)
- Productos antigraffiti (recomendados por el fabricante del vinilo)
- Un (1) utensilio para limpieza de carteles y señales a presión, caudal no inferior a 500 l/h, presión máxima 150 bares y presión de trabajo entre 30 y 120 bares.
- Cuatro (4) juegos completos de equipo para señalización de obra fija en carreteras convencionales con sus señales provistas de luces destellantes (triflash) de 10 cm de diámetro y 900 candelas, compuesto por TP-18, TR-301, TP-17a, TP-17b, TR-5, TR-305, TR-500, TB-2, TB-4 y las señales necesarias, según el tipo de corte y la geometría de la vía, tal y como regula la norma 8.3 I.C. y el Manual de Ejemplos de Señalización del Ministerio de Fomento, conos de 50 mm como mínimo TB-6 (cantidad mínima: 50 por juego), útiles, herramientas, como barreras portátiles, (mínimo seis unidades en cada juego,) linternas con cono difusor, banderas rojas de preaviso TM-1, paletas TM-2 y TM-3, equipo de comunicaciones (walkie-talkie), T-2 luces intermitentes, etc.
- Dos (2) juegos completos para señalización de obra de Autopista/Autovía que incluyen TP-18, TR-301, TS-52, TS-53, TS-54, TS-55, TR-5, TR-305, TR-500, TB-1, TB-3 (corte total de Autovía/Autopista en los dos sentidos), conos de 750 mm con bases de caucho (como mínimo 100 unidades por juego), T-2 luces intermitentes, así como los medios y señales necesarios según el tipo de corte y la geometría de la vía tal y como regula la norma 8.3 I.C. y el Manual de Ejemplos de Señalización del Ministerio de Fomento.
- Tres (3) cascadas luminosas direccional de seis focos destellantes.
- Un (1) juego de semáforos portátiles completos.
- Un (1) retroreflectómetro vertical de 3 ángulos. Con un único patrón de calibración que mide cualquier color y los tres niveles de retroreflexión con lectura directa y sin factores de corrección tipo RetroSign GR-1 y GR3 o similar
- Dos (2) Carros de señalización, con mínimo tres focos de dimensión 300 mm y destello tipo Xenon-Flash, baterías de 12V-240A, panel superior abatible y panel de señalización variable.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	9/70



• **Disposición según necesidad**

- Dos (2) furgones para trabajos de mantenimiento, conservación, obra civil, limpieza, actuaciones varias, peso en carga inferior a 3500 kg, potencia no inferior a 115 CV DIN, cabina para transportar al menos 5 operarios, equipado con cascada sobre barra con 5 focos leds de D-180. Y bola de enganche para el remolque de carros de señalización en caso de ser necesario.
- Un (1) camión con pluma, caja abierta y basculante, peso en carga no inferior a 15 t, potencia no inferior a 230 CV DIN, momento elevación grúa no inferior a 6,9 t*m, alcance grúa no inferior a 12 m, momento de giro grúa no inferior a 1.100 kg*m, con monomando inalámbrico. La caja no será inferior a 6,5 m de longitud.
- Un (1) camión con cesta y brazo hidráulico (conjunto homologado) capaz de elevar 2.000 Kg. a una altura de trabajo de 12 metros.
- Una (1) plataforma de tijera o andamio articulado autopropulsado.
- Una (1) motosierra.
- Un (1) equipo de compactación ligero, de tipo vibratorio, ancho de tambores no inferior a 0,64 m, peso en servicio no inferior a 550 kg.

Cada uno de los vehículos y maquinaria de uso exclusivo del contrato irán equipado con:

- 1 terminal de sistema alternativo de comunicaciones por telefonía móvil con sistema de "manos libres"
- Sistema de localización por GPS, con aplicación informática y equipos completos
- 1 Torre de luces de señalización de emergencia instalada (excepto el vehículo del jefe de operaciones).
- 1 Linterna recargable de duración de batería no inferior a 12 horas
- 1 Flexómetro digital laser
- 1 Extintor de 8 kgf de espuma
- 1 cámara fotográfica digital
- 1 Caja de herramientas (navaja electricista, flexómetro de 5 m, juego de destornilladores aislante, juego de destornilladores thork, busca polo, juego de llaves fijas, juego de llaves allen, martillo, cutter, llave inglesa, corta cables, y demás herramienta o material auxiliar que se precise)
- 1 Bandera roja para señalización de incidencias.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Página	10/70



Al margen de los vehículos, maquinaria y medios auxiliares mencionados, y en caso de emergencia, la empresa aportará todos los medios necesarios para la correcta subsanación de la situación.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Los licitadores presentarán en su oferta un organigrama completo del servicio, especificando su plantilla y los puestos que serán desempeñados por su personal. Se incluirán exclusivamente los medios y personal destinados específicamente al contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento de la señalización informativa de la isla de Gran Canaria.

Dado que el adjudicatario está obligado a satisfacer las especificaciones de este Pliego, si con el personal y medios previstos en la plantilla no realizara la prestación con la calidad exigida, estará obligado a ampliar los mismos, sin que ello suponga un coste para la Administración.

La Contrata contará, inicialmente, con la totalidad del personal previsto en el organigrama y plantilla, no admitiéndose que transcurran más de quince días, durante la vigencia del contrato, sin que la plantilla del servicio esté completa, en caso de incumplimiento se le aplicará las penalizaciones establecidas en el apartado 11.

El Adjudicatario estará obligado a informar al Director del Contrato de las variaciones, altas y bajas, que experimente su plantilla, antes de 10 días desde que se produzca la modificación, con el fin de actualizar la documentación personal que se especifica en este Pliego.

Durante la vigencia del contrato el Director del Contrato estará en condiciones de solicitar en cualquier momento al Adjudicatario la relación actualizada del personal que compone su plantilla.

El Adjudicatario deberá ejecutar las operaciones y labores previstas en el contrato.

El Adjudicatario elaborará un parte diario donde se recojan las operaciones realizadas y especificando además el personal y los medios empleados, el consumo de materiales y las horas de trabajo de maquinaria.

Estos partes diarios, junto con otros documentos que genere el contrato (nota de gastos, informes de estructuras etc...), se archivará en una base de datos documental compatible con el programa informático que establezca el adjudicatario para este contrato y que sea compatible con el sistema que tenga establecido la administración, que se entregará al Director del Contrato para archivarla a su vez en la Administración, con la periodicidad que fije el Director, y, en todo caso,

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	11/70		

esta periodicidad no podrá ser superior a 1 año. La base de datos documental indicada, además de los documentos físicos, dispondrá de una aplicación informática que recoja los partes en informes y demás documentación en un formato que permita la localización y utilización de los informes y documentos con la máxima eficiencia operativa.

El adjudicatario se responsabilizará enteramente de la eficacia de los trabajos e información que proporcione a la Administración.

8.1 PERSONAL

El Adjudicatario dispondrá del personal previsto en el organigrama para satisfacer adecuadamente las exigencias del Pliego y abonará sus retribuciones, incentivos, pagas extraordinarias, seguros sociales, etc., los cuales satisfarán, en todo caso, lo dispuesto en la legislación vigente y los convenios locales y provinciales que les afecten.

El Adjudicatario preverá personal correturnos para suplir ausencias por vacaciones, permisos, baja por enfermedad, trabajos fuera de la jornada normal de trabajo o en fines de semana o festivos, etc.

El Adjudicatario facilitará siempre que sea solicitado por la Corporación, los documentos TC-1 y TC-2 correspondientes al personal adscrito al servicio, la filiación de la persona que desempeña un específico cometido, el organigrama con el nombre y categoría laboral del personal que ocupa los diversos puestos de trabajo y en general, toda aquella información que permita comprobar la plantilla e identificar a los responsables de las diversas tareas.

Por ello, el Cabildo de Gran Canaria queda totalmente exento de responsabilidad sobre las relaciones entre el Adjudicatario y su personal, ya sea de plantilla fija o cualquier otro que pudiera contratar con carácter transitorio, tanto durante la vigencia del contrato como al finalizar el mismo.

Horario Laboral: El horario de iniciación de los trabajos será fijado por el Director, en función de las necesidades de la red viaria y la adecuación de las labores de conservación y mantenimiento a la comodidad y seguridad de los usuarios de la vía, por lo que el Contratista preverá las labores de preparación y puesta a punto con la antelación adecuada que permita el estricto cumplimiento de dicho horario de iniciación de los trabajos.

Habrá que tener en cuenta que, por las circunstancias o las intensidades del tráfico, los horarios de los trabajos (en especial aquellos previstos en túneles, vías de alta capacidad) se ajustarán a las IMD (intensidad media diaria), de manera que las molestias y la afección al tráfico

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	12/70



sean las menores posibles, lo cual podrá implicar en muchos casos la realización de dichos trabajos en horario nocturno de 22:00 a 6:00.

EPI'S : El personal de la Contrata que realiza sus trabajos en las carreteras irán provisto de los Epi's que determine el plan de prevención del contratista. Los EPIS deberán ir serigrafiados según modelo que determine el Cabildo.

Formación: El Adjudicatario vendrá obligado a dar los oportunos cursos de capacitación y perfeccionamiento a todo el personal puesto a disposición del contrato.

El Adjudicatario estará obligado, además, a asegurarse de la capacitación del personal que se incorpore a la plantilla de dichos trabajos.

El Adjudicatario, por medio del Jefe de Operaciones que actúa como Delegado, llevará el control de los accidentes de tráfico que se produzcan en el tramo, elaborando informe técnico de cada uno de ellos, con informe de accidentalidad mensual y anual.

El adjudicatario deberá comunicar a la autoridad competente en materia de regulación del tráfico, todas aquellas ocupaciones de calzada que realice, conforme a la normativa vigente.

El adjudicatario, previa comunicación a la Dirección del Contrato, está obligado a denunciar ante la autoridad competente cualquier robo o daño intencionados que detecte en los elementos de la vía, si los mismos generan situaciones de peligro para los usuarios de la vía, demandarán la reposición de los elementos sustraídos o la reparación de los daños al causante de los mismos, para lo cual dispondrá de los mecanismos de vigilancia y control que estime oportunos a su costa. Sin perjuicio de lo anterior, los elementos robados o dañados, especialmente los que afecten a la seguridad vial, serán repuestos por el adjudicatario, a la mayor brevedad posible para evitar cualquier peligro a los usuarios de la vía, independientemente del resultado de la denuncia que se presente.

El Adjudicatario queda obligado a ejecutar todas las actividades previstas en el contrato, aunque ello conlleve la realización de horas fuera de la jornada normal de trabajo, o en horas nocturnas o en festivos.

8.2 MEDIOS MATERIALES

El Adjudicatario vendrá obligado a contar con los equipos necesarios para satisfacer las exigencias especificadas en el presente Pliego, tanto por lo que respecta a los aparatos de medida, como a los demás elementos y herramientas que maneje su personal y a los vehículos de los que se les dote.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	13/70		

Los trabajos se señalizarán de acuerdo con la normativa aplicable vigente de señalización de obras, siendo responsable de los accidentes o daños que se causen por incumplimiento de esta obligación.

El Adjudicatario deberá aportar también el material no inventariable necesario para la ejecución de las obras contratadas que serán de cuenta del adjudicatario.

En este concepto se incluyen los combustibles, aceites y grasas necesarios para el funcionamiento de máquinas y equipos así como la energía (no del alumbrado público), el material fungible o perecedero, disolventes, detergentes, tornillería, bolsas para basura, etc.

Durante la vigencia del contrato el Director del Contrato podrá solicitar en cualquier momento al Adjudicatario el inventario del stock actualizado.

8.3 HERRAMIENTAS

El adjudicatario está obligado a que su personal disponga de las herramientas necesarias para que efectúe su cometido con la seguridad, calidad y eficacia, de acuerdo con buena práctica.

Estas herramientas serán manejadas, en exclusividad, por el personal de conservación, de ahí que el Adjudicatario tome las medidas necesarias para que, en ningún caso, puedan ser utilizadas por el personal ajeno a la misma o en horas no comprendidas en la jornada fijada para el servicio.

8.4 EMERGENCIAS

Cuando se produzca una incidencia grave en la señalización informativa como caída de lamas sobre calzada, pórticos, banderolas etc, el Adjudicatario organizará el equipo de intervención inmediata, (formado por 6 operarios y maquinaria necesaria) que, además de señalar y aislar debidamente el posible peligro, sea capaz de reparar la incidencia. La organización para atender estas incidencias será tal que permitirá que el equipo acuda al lugar en que se ha producido la incidencia en un plazo máximo de 2 horas.

Este equipo se abonará con la unidad de actuación inmediata, prevista en el presupuesto.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	14/70



8.5 VEHÍCULOS

El Adjudicatario dispondrá de los vehículos necesarios y de características tales que le permitan realizar las prestaciones exigidas en el contrato con la máxima rapidez posible y con el mínimo de molestias a los usuarios de las vías públicas.

Todas las máquinas y vehículos adscritos al contrato, uso exclusivo del mismo, (excepto el del Jefe de operaciones) serán pintados con los colores, diseño y distintivos identificadores que se indiquen por la Dirección de los trabajos, y no podrán ser empleados en labores ajenas a las correspondientes a este Contrato.

Todos los vehículos y máquinas utilizados por el Adjudicatario, para la ejecución de los trabajos objeto del contrato, estarán dotados con cascada luminosa direccional de, al menos, cinco luces destellantes, pintados con colores y distintivos que establezca la Dirección, y cumpliendo las normativas en cuanto a matriculación, seguros, ITV, adecuación a su uso, etc., y demás disposiciones vigentes en la materia.

La maquinaria y vehículos deberán estar siempre en situación de disponibilidad para su utilización, por lo que el Adjudicatario estará obligado a la sustitución, a su costa, de cualquier máquina o vehículo en caso de averías, revisiones, mantenimiento, etc.

Todos los equipos, vehículos y maquinaria de uso exclusivo del contrato, dispondrán de teléfono móvil con conexión a Internet y seguimiento vía GPS, conectado con el Centro de Conservación, el cual estará igualmente conectado con el Director y con los Vigilantes que se designen para el control de este Contrato.

Para el correcto control de la actividad, el Contratista deberá dotar, sin cargo para la administración:

- Dos vehículos Diesel 4x4 de VIGILANCIA (todoterreno), con cascada luminosa direccional de al menos cinco luces destellantes, odómetro y un retroreflectómetro vertical de 3 ángulos, pintado con los colores identificativos del Cabildo, a disposición del Servicio Técnico de Obras Públicas, combustible y otros gastos asociados al vehículo tales como mantenimiento, seguros, revisiones etc., durante el contrato.
- Tres líneas telefónicas móviles (director más dos vigilantes) con acceso a Internet (terminal y consumo), puestos a disposición del Servicio Técnico de Obras Públicas del Cabildo de Gran Canaria para el seguimiento, coordinación y control del contrato.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas			
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas			
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	15/70	

- Dos tabletas con acceso a internet y acceso al sistema de información geográfico implantado por el adjudicatario, cámaras de fotos, material informático y de oficina que se precise, para los dos vigilantes designados al contrato.

8.6 CENTRO DE CONSERVACIÓN

El Adjudicatario contará con un CENTRO DE CONSERVACIÓN de uso exclusivo para el mantenimiento y conservación de la señalización informativa de las carreteras del Cabildo, el precio del alquiler de dicha nave se certificará mensualmente. Contará con los locales necesarios para sus oficinas administrativas, almacenes y garajes.

El centro de conservación estará situada en la isla de Gran Canaria y se ubicará en la zona más favorable para atender las distintas prestaciones y labores comprendidas en el contrato, en zona de fácil acceso.

El centro de conservación contará con al menos 500 m² de superficie útil y elementos suficientes para satisfacer adecuadamente las prestaciones contractuales, que en algunos casos llevará aparejado el acopio de pórticos de 25 m. (dinteles, pilares, banderolas, minibanderolas, flechas, lamas de aluminio y acero, postes tubulares, hitos kilométricos, placas, IPN... etc.)

Las oficinas del centro de conservación estarán dotadas de las infraestructuras informáticas necesarias (incluyendo ordenadores, impresoras y plotter de corte para láminas reflectantes previstas en el contrato) y la telefonía necesaria. Se dispondrá de un despacho completamente equipado para la Dirección Facultativa y vigilantes del contrato incluido ordenador y los medios necesarios para estar conectado con el sistema de comunicaciones.

El Adjudicatario dispondrá en su centro de un stock de materiales, componentes y equipos necesarios para efectuar todas las operaciones que exige el servicio para la ejecución de las operaciones de conservación y mantenimiento de forma inmediata, evitando así que su realización pueda estar condicionada por los plazos de entrega del mercado.

En el almacén de materiales se dispondrá de un stock mínimo permanente de materiales no inferior al 3% de los que se prevén consumir en un año, se abonará un 3% en concepto del mantenimiento de dicho stock.

Las existencias que el Adjudicatario mantenga en su centro de conservación para satisfacer lo establecido en este artículo podrán ser comprobadas y revisadas por el Cabildo. El Adjudicatario dará toda clase de facilidades al personal del Cabildo que efectúe la comprobación y revisión para que realice su cometido con la máxima eficacia.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	16/70



8.7 SEÑALIZACIONES

Los trabajos se señalarán de acuerdo con la normativa aplicable vigente de señalización de obras, siendo responsable de los accidentes o daños que se causen por incumplimiento de esta obligación.

El adjudicatario señalará la vía pública de acuerdo con las ordenanzas y reglamentos en vigor o con las instrucciones que reciba, siendo de su exclusiva responsabilidad los daños y perjuicios que puedan derivarse por el incumplimiento de esta obligación, independientemente de cualquier otra responsabilidad civil o penal.

Los procedimientos de señalización, y en concreto aquellos que requieran cortes en la vía, estarán recogidos y detallados desde el punto de vista preventivo a través de su correspondiente evaluación de riesgos específicos. En aquellas vías que sean necesario desvíos de tráfico por las características de las actuaciones a realizar será obligatorio la aprobación por parte del director del Contrato de todos los planos de señalización.

El adjudicatario contará con dos equipos completos de señalización para autopistas/autovías (exclusivos para el desarrollo de este contrato), incluyendo carros de señalización con mínimo de 4 focos de 300 mm. y destello tipo Xenon-Flash, baterías, señal incorporada reflexiva de alta intensidad, etc. Dichos equipos serán aportados por el adjudicatario en la primera semana después de la firma del contrato. Dicho equipamiento incluirá conos, balizas, paneles y todo el equipamiento necesario que establezca la normativa para una correcta señalización.

Este coste, así como el tiempo y recursos necesarios para su colocación y retirada, está incluido en cada uno de los precios unitarios de las unidades detalladas en el presupuesto del contrato.

9. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO

El Adjudicatario dispondrá de una estructura organizativa adecuada al objetivo deseado y capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar toda la documentación que se le dé y la información establecida en este Pliego.

Sus misiones fundamentales serán:

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas			
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	17/70	

- Elaborar y enviar el parte diario de previsión de actividades de trabajo antes de las 8 a.m.
- Elaborar y entregar un plan de mantenimiento preventivo actualizado cada mes, incluyendo los plazos de las actividades para la posterior aprobación por parte del Director del contrato
- Elaborar y entregar una memoria anual de gestión de los trabajos ejecutados y los resultados obtenidos.
- Elaborar y entregar la programación relacionada con la conservación.
- Elaborar fichas e informes de supervisión de las estructuras (pórticos y banderolas).
- Preparar programas de las inspecciones diurnas y nocturnas, conforme al Plan de Mantenimiento e Inspecciones.
- Hacer planificaciones de los trabajos “programados” de acuerdo con los resultados de las inspecciones, el Plan de Mantenimiento e Inspecciones y las exigencias del Pliego.
- Recoger la información de las inspecciones preventivas realizadas y trabajos realizados o anomalía detectada, y realizar propuestas de actuación, con planificación temporal.
- Elaborar mensualmente relación resumida de trabajos realizados y costes asociados, conforme a los partes de trabajo diarios, para su certificación.
- Realizar las estadísticas por tipos de trabajos, reclamaciones recibidas, accidentes producidos, características de la instalación y, en general, todas aquellas que permitan una adecuación permanente del servicio, que serán archivadas por tipología.

El adjudicatario contará con una aplicación para la captura de datos en dispositivos móviles y su posterior volcado en un Sistema de Información Geográfica. La aplicación incorporará de partida todos aquellos campos de texto, de geolocalización, seleccionables y fotografías necesarios para una correcta ejecución del inventario y ha de ser flexible para incorporar nuevos campos en función de las distintas casuísticas que se vayan encontrando durante el desarrollo del inventario.

En dicho sistema se inventariaran todas y cada una de las señales verticales informativas existentes en los diversos tramos de carretera de la isla de Gran Canaria.

En este sistema de información se detallará como mínimo:

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	18/70



1. La ubicación exacta de cada señal (carretera, cruce, margen, coordenadas geo-referenciadas, p.k....)
2. El tipo de señal de que se trata y sus dimensiones.
3. Nivel de reflectancia de la señal y si lleva lámina antivandáfica.
4. Su estado de conservación (tanto de la señal como de los elementos de sustentación, verticalidad, oxidación golpes...)
5. Distancia al borde del arcén (con objeto de comprobar si cumple con normativa en vigor)
6. Altura sobre el pavimento (gálibo, con objeto de comprobar si cumple con normativa en vigor).
7. Fecha de fabricación, colocación de la señal y empresa fabricante.
8. Códigos de cruce, nodos o polos según el "Plan Director de Señalización Informativa de Gran Canaria".
9. Relación de destinos que incluye en cada señal instalada.

Esta labor de toma de datos se realizará desde el inicio del contrato teniendo que estar disponible durante el primer año de contrato. La dirección del contrato dará las instrucciones precisas a la empresa adjudicataria sobre la forma de denominar cada cruce y cada señal y las distintas fotos a incluir.

Toda la información recogida en este inventario será entregada al Cabildo de Gran Canaria en formato estandarizado tipo shapefile para su incorporación a cualquier sistema informático, de forma que pueda ser importado por las bases de datos de uso común. El programa del contratista podrá exportar su base de datos a un formato de texto plano predefinido por el cabildo (csv txt, xml, json, excel, shp... etc) y en formato access. Debe estar abierto a nuevos requerimientos para una mejor integración y comunicación con los programas informáticos del Cabildo de Gran Canaria (Geco, signing net.... etc). La empresa entregará el diccionario de datos, que recogerá la explicación y descripción de las distintas tablas, sus campos y los distintos valores de estos.

El personal adscrito a dicho contrato tendrá acceso en todo momento a dicho sistema de información geográfica (base de datos inventario), siendo instalados en los equipos informáticos del Cabildo y en los dispositivos que la empresa adjudicataria pone a disposición del contrato

Todos los originales de partes, escritos, copias de fax, correos electrónicos, órdenes de trabajo, etc., que se reciban o se generen en el servicio serán archivados y puestos a disposición del Cabildo tanto en formato digital como papel.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	19/70



El Cabildo de Gran Canaria y el adjudicatario estudiarán de forma conjunta la posible integración de sistema de información geográfica (bases de datos) ofertada para el seguimiento de las actuaciones con las aplicaciones existentes del "Plan director de señalización Informativa" (signing.net).

10. DISPOSICIONES A CUMPLIR EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD Y SALUD

Todas las actividades y operaciones se efectuarán con estricta sujeción a la normativa de prevención de riesgos laborales, adoptando las medidas de seguridad que se precisen tanto para el personal como para los usuarios de las carreteras, siendo responsable el Adjudicatario de la seguridad vial en la realización de dichas actividades u operaciones.

Se designará por parte de la Consejería de Obras públicas e Infraestructuras a un coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras ejecutadas durante la conservación. Las actuaciones concretas para las que el nombramiento tendrá efecto, aquellas que sean consideradas como obras por parte del director, quedarán listadas en documento dentro del expediente, según modelo de acta establecida por el servicio, e irán validadas con las firmas del Director del contrato de la Conservación y la del técnico asignado como coordinador.

El resto de las operaciones que realice la empresa de conservación, se ajustarán estrictamente a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, siendo el responsable en materia de seguridad y salud de las mismas, el Técnico de Prevención perteneciente a la empresa de conservación y actuando el técnico designado como coordinador en materia de seguridad y salud, como Asesor del Director de la Conservación, realizando visitas periódicas a las actuaciones y comunicando al Director del Contrato de conservación, las conclusiones en materia de seguridad y salud acerca de las mismas, para que éste adopte las medidas que considere oportunas.

Los trabajos se señalizarán de acuerdo con la normativa aplicable vigente de señalización de obras, siendo responsable de los accidentes o daños que se causen por incumplimiento de esta obligación

El contratista deberá cumplir las prescripciones de la normativa de prevención de riesgos y seguridad y salud, sobre todo en lo referente a evaluación de los riesgos de los puestos de trabajo y elaboración de un plan o programa de medidas preventivas, así como la formación en esta materia de todo el personal.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretonas - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	20/70



El adjudicatario designará un responsable en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud, así como los recursos preventivos que se precisen en función del programa de medidas preventivas y su seguimiento.

Cuando el Cabildo observe algún incumplimiento en las normas de seguridad paralizará los trabajos, parcial o totalmente, cuando considere que existen circunstancias de riesgo grave para la seguridad y salud de los trabajadores o tercero.

11. PENALIZACIONES

El retraso en el cumplimiento de entrega de la programación, planes de mantenimiento partes diarios, referente a la cláusula 9, dará lugar a una penalización del 0,002 % del importe anual del contrato por cada entrega y por cada semana de retraso.

El retraso en el cumplimiento de plazos, o en la ejecución, de actuaciones de mantenimiento preventivo y programado en el ámbito de los trabajos de inspección, mantenimiento y conservación de los elementos dará lugar a una penalización del 0,001 % del importe anual del contrato por cada actividad y por cada día de retraso.

Dicha penalización será aplicada también en los plazos de labores ordenadas por el Director del Contrato, teniendo en cuenta los plazos indicados en la propuesta técnica para cada actuación.

Las molestias ocasionadas al tráfico de manera injustificada, derivadas de una mala organización o planificación de los cortes de carril o derivados de una deficiente o incorrecta señalización darán lugar a una penalización del 0,002 % del importe anual del contrato.

El retraso en el cumplimiento de plazos de ejecución de las actuaciones de mejora en las instalaciones, incluidas nuevas instalaciones que sustituyan a las anteriores, dará lugar a una penalización del 1 % del importe de la operación por cada día de retraso de la planificación aprobada.

El retraso en el cumplimiento de los plazos establecidos y aprobados por el director del Contrato en la revisión de las estructuras con sus correspondientes informes y fichas, dará lugar a una penalización del 1 % del importe de la operación por cada semana de retraso.

El retraso en el cumplimiento de establecer el sistema de información geográfica, (base de datos) según apartado 9, dará lugar a una penalización del 0,2 % del importe anual del contrato por cada mes de retraso.

Caso de que la suma de las penalizaciones aplicadas alcance el 1% del importe anual del presupuesto se considerará que los retrasos son causa de resolución del contrato.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	21/70



La aplicación de la penalización no supone sustitución ni relevo de la obligación del contratista de atender la actividad no ejecutada en plazo, por lo que será responsable de las consecuencias que dicho retraso origine en los usuarios o en los elementos de la vía.

12. OTRAS RELACIONES ENTRE ADJUDICATARIO Y ADMINISTRACIÓN

Además de las relaciones que se deriven estrictamente de los trabajos técnicos enumerados en los artículos del 6 al 9 a desarrollar por el Adjudicatario y que son parte esencial del contrato, el Adjudicatario mantendrá informado de cuantas incidencias ocurran durante las operaciones y actuaciones al Director del Contrato, realizándose periódicas reuniones si se considera necesario.

13. VARIACIONES POR OBRAS U OTRAS CAUSAS

Cuando por cualquier circunstancia sea necesario ejecutar actividades no previstas en el Contrato, el Director acordará con el Adjudicatario los precios de estas unidades para proponer su aprobación previo informe favorable del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria.

La recepción de nuevas señales informativas por parte del Cabildo de Gran Canaria durante la vigencia del contrato no conllevará aumento alguno del importe anual ofertado por el adjudicatario.

14. OTRAS CONDICIONES

Tanto los materiales como la calidad de las unidades construidas y la perfección en su terminación nunca serán inferiores a la que exista en el tramo de carretera que se repare. .

En todas las UNIDADES y sus MATERIALES se cumplirá lo indicado en el Anejo nº 2, sobre condiciones técnicas a cumplir por los materiales y unidades de operaciones de conservación. En lo no previsto en dicho Anejo, se cumplirá lo indicado en las Normas Técnicas vigentes en cada momento, en las carreteras de Canarias o en las instrucciones y criterios técnicos de la Consejería de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria.

En particular, los materiales a emplear en la señalización, serán de la máxima calidad existente en toda la red de carreteras, con tipología y características iguales o análogas a la de los elementos que se están colocando en el resto de la red, al objeto de mantener la uniformidad y homogeneidad del conjunto. Las señales y carteles serán retrorreflexivos de alta intensidad. Las

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	22/70		

señales de orientación y carteles estarán dotadas de láminas antivandálicas y el dorso y poste pintados con igual color que el dispuesto en el Plan Director de Señalización Informativa de Gran Canaria.

La reposición de las señales de las rutas temáticas del proyecto ESTRATUR será de idéntica calidad y materiales a las colocadas con dicho proyecto.

Antes de colocar cualquier elemento se presentará al Director del Contrato muestras para comprobar que se ajustan a lo especificado.

Caso de que, una vez colocados, se detecten materiales o unidades que no se ajusten a lo especificado, deberán ser sustituidos a costa del Adjudicatario.

15. OTROS GASTOS

Serán de cuenta del Adjudicatario los gastos de anuncios, en medios de comunicación, de cierres de vías o desvíos de tráfico como consecuencia de las actividades del presente contrato de servicios, así como todos los gastos siguientes:

- Las indemnizaciones a que den lugar las ocupaciones temporales de terrenos que sean necesarias para la realización de los trabajos.
- Los que se requieran para la obtención de autorizaciones, licencias, documentos o cualquiera información de Organismos oficiales o particulares.
- Los correspondientes a pruebas, ensayos de materiales, prospecciones y, en general, de cuantos trabajos o informes sean necesarios para el cumplimiento de los fines del servicio contratado y para su comprobación.
- Los impuestos, derechos, tasas, compensaciones y demás gravámenes o gastos que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en la forma y cuantía que éstas señalen.

Cualesquiera otros gastos a que hubiera lugar para la realización del contrato.

16. PRECIOS, MEDICION Y ABONO

Los precios de las distintas actuaciones, labores o unidades de operaciones comprenderán todas las actividades, empleo de medios auxiliares, personal, maquinaria, ensayos requeridos para su control, señalización y balizamiento de obras, gestor de residuos de escombros, señales, postes etc..., cánones de vertido, etc., y demás labores o elementos que sean precisos para su completa

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normaliva	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	23/70



terminación, incluso costes laborales fuera de la jornada normal de trabajo, de acuerdo con las prescripciones técnicas aplicables a cada una de ellas, y las instrucciones de la Dirección.

Son de cuenta directa de la empresa adjudicataria todos los devengos de personal incluidos seguros sociales, dietas e Impuestos, que regula la Ordenanza laboral y los Convenios colectivos en vigor o que puedan aprobarse durante el periodo de vigencia del presente contrato

En el coste del personal incluido en los Servicios Centrales se incluye el importe de las retribuciones por trabajos cuya ejecución deba realizarse fuera de la jornada normal de trabajo; por lo que no se abonará cantidad alguna adicional por trabajos en horas extraordinarias, nocturnas, festivas, preparación y puesta a punto, así como tampoco se abonará el personal necesario para sustituciones por permisos, vacaciones, bajas, etc.

En los restantes costes fijos se incluyen igualmente todos los gastos necesarios; por lo que no se abonará cantidad alguna por sustitución de vehículo, maquinaria o medios auxiliares averiados o en revisiones, etc.

Todas las actuaciones que se ejecuten tanto como operaciones de conservación y mantenimiento como las nuevas o modificaciones se entenderán como totalmente terminadas, estando incluidos en el precio de las unidades, recogidos en el Anejo Nº 3 del presente pliego, todos los materiales, mano de obra, maquinaria y demás elementos necesarios, así como las labores previas inherentes a la propia unidad (p.e, replanteos, limpieza de la zona etc.), para que la carretera quede totalmente disponible para prestar el servicio a los usuarios. Por tanto en los precios estarán incluidos las limpiezas, retirada de restos o escombros, transporte a gestor de residuos o a recinto adecuado de los mismos, canon de gestor de residuos, colocación y retirada de la señalización circunstancial que se precise, etc.

Mensualmente se efectuará la medición de las actuaciones y trabajos realizados de acuerdo con las condiciones fijadas en el contrato.

Las mediciones de las unidades expuestas en el presupuesto de licitación, se entienden como orientativas, pudiendo ser superadas o no consumidas durante el desarrollo del contrato.

Las labores u operaciones de conservación y mantenimiento, nuevas actuaciones o modificaciones se abonarán siempre que cumplan las especificaciones fijadas para cada uno de ellos.

En el caso de unidades de operaciones en que la determinación de su adecuación a las condiciones exigidas dependa de ensayos posteriores, o del comportamiento futuro de lo ejecutado, podrá retenerse hasta un 20 % de su importe como garantía.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	24/70



Sí la Dirección estima que las unidades de obra son defectuosas y que no cumplen estrictamente las condiciones del contrato son, sin embargo, admisibles, puede proponer a la Administración contratante la aceptación de las mismas con la consiguiente rebaja de los precios. El contratista queda obligado a aceptar los precios rebajados fijados por la administración, a no ser que prefiera demoler y reconstruir las unidades defectuosas por su cuenta y con arreglo a las condiciones del contrato.

17. PRESUPUESTO

El presupuesto se desglosa de la siguiente forma:

- Servicios centrales (incluye costes de personal del jefe de operaciones y encargado, equipo de inspección, alquiler y costes del centro de conservación, vehículos, maquinaria y medios auxiliares, mantenimiento de stock y equipo de intervención inmediata).

- Capítulos:

- CAPITULO 1: HITOS Y PLACAS KILOMÉTRICAS
- CAPÍTULO 2: SEÑALES DE ORIENTACIÓN
- CAPÍTULO 3: SOPORTES Y ANCLAJES
- CAPÍTULO 4: RECOLOCACIÓN Y RETIRADA
- CAPÍTULO 5: REPARACIÓN Y LIMPIEZA
- CAPITULO 6 SEÑALES DE CÓDIGO
- CAPÍTULO 7: OBRA CIVIL
- CAPÍTULO 8: REVISIONES

El presupuesto de la primera anualidad del contrato se compondrá con la suma de los dos conceptos siguientes:

- Subtotal importe de las unidades de operaciones previstas; Servicios centrales y los distintos capítulos del 1 al 8.

- Partida alzada complementaria a justificar durante el contrato.

El presupuesto de ejecución material de la primera anualidad coincidirá con el de ejecución material, dado que al ser un contrato de servicios no se incluyen gastos generales ni beneficio industrial según ha establecido el Órgano de Contratación del Cabildo de Gran Canaria.

El presupuesto de la primera anualidad del contrato se obtendrá de añadir al presupuesto de ejecución material el Impuesto General Indirecto Canario, IGIC, al tipo impositivo del 7 % sobre el presupuesto total.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagPii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagPii6ukbVA==	Página	25/70



El presupuesto de las siguientes anualidades del contrato se estimará igual al de la primera anualidad. En cuanto a la posible revisión de precios se actuará en base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rijan el presente contrato.

El Presupuesto total del contrato se obtiene a partir de la suma de los presupuestos de las cuatro anualidades previstas.

De acuerdo con las indicaciones expuestas, los presupuestos coincidirán obligatoriamente con las cantidades indicadas en el anejo nº3.

ANUALIDAD	IMPORTE (€)	IGIC (€)	TOTAL (€)
1er Año	704.000,00 €	49.280,00 €	753.280,00 €
2º Año	704.000,00 €	49.280,00 €	753.280,00 €
3er Año	704.000,00 €	49.280,00 €	753.280,00 €
4º Año	704.000,00 €	49.280,00 €	753.280,00 €
Presupuesto Total	2.816.000,00 €	197.120,00 €	3.013.120,00 €

El Ingeniero Técnico de Obras
Públicas

El Coordinador del Servicio
Técnico de Obras Públicas

Fdo: Inmaculada Quintana Ojeda

Fdo: Pedro Díaz Bretones

VºBº El Ingeniero Jefe de Servicio

Fdo: Ricardo L. Pérez Suárez

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	26/70



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES
DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN
INFORMATIVA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

**ANEJO Nº 1
PLANO DE CARRETERAS**

El Plano de carreteras de la isla de Gran Canaria, se puede descargar en el siguiente enlace:

<http://cabildo.grancanaria.com/documents/10180/56911/Mapa+de+Gran+Canaria+2014/ad7f0ac8-231e-466a-894c-8c94e065e872>

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Página	27/70



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES
DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN
INFORMATIVA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

ANEJO Nº 2

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	- 2 -
3.	ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN: SOPORTES Y ANCLAJES.....	- 3 -
4.	ELEMENTOS REFLECTANTES:	- 4 -
5.	LÁMINA ANTIVANDÁLICA.	- 5 -
6.	HITOS KILOMÉTRICOS.....	- 8 -
7.	ZAPATAS.....	- 10 -
8.	PINTURAS	- 11 -
9.	IDENTIFICACION DE LAS SEÑALES	- 13 -
10.	PUESTA EN OBRA	- 14 -
11.	MEDICIÓN Y VALORACIÓN.....	- 14 -

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	28/70		

1. INTRODUCCIÓN

La señalización vertical de las carreteras la podemos definir como el conjunto de elementos destinados a informar y ordenar la circulación por las mismas, en las que se encuentran inscritos leyendas o símbolos. La eficacia de esta información visual dependerá además de que su diseño facilite la comprensión del mensaje y de su distancia de visibilidad, tanto diurna como nocturna.

Para ello, las señales y carteles que hayan de ser percibidos desde un vehículo en movimiento tendrán las dimensiones, colores y composición indicadas en el Capítulo VI/Sección 4ª del Reglamento General de Circulación, así como en la vigente Norma 8.1-IC "Señalización vertical" de la Instrucción de Carreteras.

El contrato comprende la adquisición y colocación de carteles flechas, carteles laterales, aimpes, banderolas, mini banderolas, pórticos, hitos y placas kilométricas tanto en acero galvanizado como en aluminio y dispositivos específicos de sustentación tanto en acero como en aluminio.

Constan de los siguientes elementos:

- Placas
- Elementos de sustentación y anclaje.

El nivel de retrorreflectancia mínimo exigido para toda la señalización será de la "Clase RA2" recogido en la Instrucción de Carreteras 8.1 IC Señalización Vertical.

2. PLACAS O SOPORTES O SUSTRATO:

Se denomina placa la superficie sobre las que están inscritas las leyendas o símbolos para suministrar la información.

Todas las señales serán de acero galvanizado o aluminio, según criterio del Director del Contrato y de la zona a colocar, excepto las realizadas en lamas y situadas sobre pórticos y banderolas que serán siempre de aluminio.

Las placas tendrán la forma, dimensiones, colores, y símbolo de acuerdo con lo prescrito en los siguientes documentos del Ministerio de Fomento:

- Instrucción de Carreteras. Norma 8.1-IC "Señalización vertical". (Abril 2014)
- Tomo I: Características de las señales (Marzo 92).
- Tomo II: Catálogo y significado de señales (Junio 92).

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha:	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página:	29/70



Las placas o soportes de aluminio serán de aleaciones 6060 o similar, estará formado por un cajón abierto (espalda abierta) por la parte posterior con un grueso aparente de 25 mm.

Dicha placa estará fabricado en una sola pieza con una plancha de aluminio embutida de 1,8 a 2 mm de grosor, formado un doble pliegue de seguridad a 90°.

En la parte posterior de la placa se integrarán raíles, que faciliten la fijación al elemento de sustentación mediante abrazaderas y a su vez aumente la rigidez, fijados a la plancha mediante cola en caliente o soldadura mecánica.

Las placas tendrán los extremos redondeados con un radio aproximado de 40 mm.

3. ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN: SOPORTES Y ANCLAJES

Para conseguir un posicionamiento vertical de los carteles se incluyen los elementos de sustentación y anclaje (postes, banderolas, mini banderolas, pórticos, etc.).

Los elementos de sustentación deberán unirse a las placas y lamas mediante tornillos o abrazaderas, sin que se permitan soldaduras de estos elementos entre sí o con las placas.

Todos estos elementos de sustentación presentarán unas características de comportamiento, las cuales están recogidas en las normas: UNE 135.314, UNE 135.315. UNE 12899-1.

Las dimensiones y formas de los elementos de sustentación serán las previstas en los cálculos de la señalización.

Los elementos de sustentación de pórticos y banderolas serán de aluminio o acero galvanizado según criterio del director del Contrato y la zona a ubicarlos, presentando unas características de comportamiento según las normas: UNE-EN 1090-1 y UNE 135311

Los soportes de carteles flecha, carteles laterales de preaviso, confirmación, localización, señales de código, etc. irán sobre postes de acero galvanizado o aluminio extrusionado (aleaciones 6063,6106, 6005), anodizados posteriormente en color plata.

Los carteles laterales con soportes de un solo poste, tipo mini banderola, serán de acero galvanizado.

La tornillería y anclajes para sujetar las señales a los postes será de **acero inoxidable A4**.

Para la protección de la tornillería se empleará grasa y capuchones de protección.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	30/70



4. ELEMENTOS REFLECTANTES:

Para que las señales sean visibles en todo momento, todos sus elementos constituyentes deberán ser retrorreflectantes: fondo, caracteres, orlas, símbolos, flechas y pictogramas en color, excepto los de color negro o gris oscuro.

La clase de retrorreflexión mínima será la recogida en la 8.1-I.C. Señalización Vertical (apartado 2.6)

TIPO DE SEÑAL O CARTEL	ENTORNO DE UBICACIÓN DE LA SEÑAL O CARTEL		
	ZONA PERIURBANA (Travesías, circunvalaciones...)	AUTOPISTA AUTOVIA Y ANTIGUAS VIAS RÁPIDAS	CARRETERA CONVENCIONAL
SEÑALES DE CONTENIDO FIJO	Clase RA2	Clase RA2	Clase RA2
CARTELES	Clase RA3	Clase RA3	Clase RA2

Los materiales retrorreflectantes cumplirán las características de las normas: UNE-EN 12899 -1 y UNE 135340 y las incluidas en el en el Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes (PG-3).

El soporte donde se fije el material reflexivo será una superficie metálica limpia, lisa, no porosa, sin pintar, exenta de corrosión y resistente a la intemperie. El material debe ser, o chapa blanca de acero dulce o aluminio. La limpieza y preparación del soporte se realizará de acuerdo con la especificación del Laboratorio Central de Estructuras y Materiales. PP-1 "PREPARACION DE SUPERFICIES METÁLICAS PARA SU POSTERIOR PROTECCION CON UN RECUBRIMIENTO ORGANICO".

Las señales retrorreflectantes se fabricarán adhiriendo la lámina reflectante al soporte de acero galvanizado o aluminio, exterior de la señal (chapas o lamas), es decir, cubriendo las orlas, inscripciones y símbolos, exceptuándose única y exclusivamente las partes negras o azul oscuro, que se ejecutarán como posteriormente se indica.

En la fabricación de la cartelería, se aplicarán los procesos siguientes según criterio del Director del Contrato:

- proceso denominado "termo adhesivo vivo", mediante calor y vacío, para insertar el mensaje en la señalización. Todos los elementos reflexivos que componen la señal irán

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	31/70



fijados al soporte metálico. Por lo tanto para obtener las distintas zonas coloreadas se recortarán láminas reflectantes con la forma correspondiente a cada color, que se adherirán a la superficie soporte mediante adhesivo termoactivable y por presión conseguida por vacío.

- Proceso de papel sobre papel: El representante de la lámina a emplear tendrá que tener los ensayos necesarios que certifiquen la adhesión de las láminas.
- Proceso de impresión digital:

Las distintas zonas reflectantes de la señal se obtendrán sin ningún tratamiento complementario de pigmentación, no debiendo alterarse los colores propios de cada lámina.

No se permite el empleo de láminas reflectantes en las que se coloree la capa exterior transparente mediante serigrafía o cualquier otro procedimiento.

Se rechazará cualquier señal en la que se aprecien burbujas embebidas entre lámina reflectante y del soporte.

Se rechazará cualquier señal en que el pegado de la lámina presente defectos que propicien el desprendimiento de la misma, tales como bordes defectuosamente adheridos, juntas entre láminas de distintos colores defectuosamente, etc.

Los símbolos o mensajes de color negro o azul marino que pudiesen aparecer en el contenido de la señalización se ejecutaran pintando de ese color el soporte metálico y recortando la lámina reflexiva, de manera que dicho soporte quede al descubierto. Dependiendo del proceso de fabricación

Queda prohibida la utilización de vinilos adhesivos negros o azules marinos, pegados sobre la lámina reflexiva.

5. LÁMINA ANTIVANDÁLICA.

La lámina protectora antivandálica es una película transparente duradera y resistente a los disolventes que tiene un adhesivo sensible a la presión que está protegido con un liner removible.

Está diseñado como protección de superficies lisas. Cuando se aplica sobre señales retrorreflectantes la señal tendrá una apariencia diurna y nocturna similar.

Duración efectiva: Aplicada de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, la lámina no disminuirá la vida efectiva de la lámina retrorreflectante sobre la que se aplica.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	32/70



Propiedades:

1. Color

La lámina protectora es una película transparente e incolora.

2. Lámina

Como lámina protectora, la película de 2 mm es una barrera excelente para manchas de pintadas de todo tipo, incluyendo pinturas en spray, rotuladores, pintalabios, etc. Normalmente pueden ser eliminadas con un disolvente adecuado.

3. Adhesivo

El adhesivo sensible a la presión, es transparente.

4. Otras propiedades

No afecta a las propiedades fotométricas de las láminas retrorreflectantes.

Deberá servir de barrera para manchas de pinturas de todo tipo, incluyendo pinturas en spray, rotuladores, etc. Aumentará la resistencia del soporte frente a agentes atmosféricos.

Deberá llevar incorporado un adhesivo sensible a la presión, que facilita su aplicación, ya sea mediante rodillo aplicador (mecánico o manual).

Se deberán poder limpiar de forma sencilla sin dañar la lámina retrorreflectante.

Condiciones de uso

Tendrá que poder aplicarse sobre todo tipo de señales retrorreflectantes, siempre que la superficie esté limpia y la temperatura sea superior a 16°C.

Las señales nuevas deben estar limpias y las tintas, en caso de existir, completamente curadas antes de aplicar las láminas.

Aplicación

Se recomienda uno de los siguientes métodos:

- rodillo aplicador mecánico
- rodillo aplicador manual
- aplicación manual

Empaquetado y Almacenamiento

La lámina protectora debe almacenarse en zonas frescas y secas, preferiblemente a 18-24°C y 30-50 % de humedad relativa.

Las señales terminadas con la lámina protectora aplicada, no necesitarán estar protegidas con un papel adicional ya que ésta la protege ya, por sí sola, a la superficie de la señal.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	33/70		

Limpieza

Cuando se usa la lámina protectora sobre láminas retrorreflectantes y se mancha, se puede limpiar de la forma siguiente:

- **Materiales:** en algunos casos es suficiente un detergente para eliminar la contaminación de la superficie, sin embargo, en otras ocasiones, se limpiarán con los sistemas de limpieza recomendados.

- **Importante:** antes de usar cualquier material de limpieza leer y seguir cuidadosamente las instrucciones del proveedor. Evitar el uso de disolventes muy polares como cetonas (acetona, metil etil cetona) o cloruro de metileno (dicloro metano) así como otros disolventes clorados que puedan dañar la lámina después de varias aplicaciones.

- **Procedimiento:** aplicar una cantidad de solución limpiadora en un trapo suave. Frotar sobre la superficie manchada, limpiar el área con un trapo limpio y suave. No usar cepillos abrasivos. Siempre después de la solución limpiadora, enjuagar con agua y detergente.

Sistemas de limpieza recomendados

Entre los sistemas de limpieza recomendados por el fabricante de las láminas protectoras están:

- Isopropanol
- 50/50 Isopropanol/xileno
- disolventes minerales
- Graffiti GR-2 (3M)
- Natural cleaner (3M)
- Safest stripper (3M)
- Trouble shooter (3M)

Cuando se use un sistema de limpieza no recomendado por el fabricante de la lámina protectora, el usuario deberá asegurarse de la idoneidad de dicho sistema.

5. AIMPES

Son señales utilizadas preferentemente en entorno urbano, que constan de un poste de sustentación, al que van adosados una serie de módulos o cajones que tienen una superficie que constituye el soporte sobre el que va colocada la información. Serán fabricadas con aluminio o madera.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas				
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	34/70		

Estas señales tienen entre 1 y 6 módulos o cajones, un sistema de sustentación interno con poste de aluminio y corredera telescópica por el interior de los cajones, también fabricados con aluminio. El ancho y alto de los cajones se adaptará a las medidas necesarias en función de la información a facilitar, y de acuerdo a las dimensiones de las Recomendaciones para la señalización informativa urbana (AIMPE), pudiéndose mezclar entre las Reducidas, las Normales y las Grandes.

Los módulos de los AIMPEs, irán lacados con poliuretano acrílico, y los colores a utilizar son el dorado (RAL 1036) y el gris (RAL 9006) (ambos instalados en la red).

Los postes de los aimpes, irán pintados con un esmalte de dos componentes, de naturaleza acrílicoisocianato, y los colores a utilizar son el RAL 8011 (para el de módulos dorados) y el RAL 7040 para el de módulos grises.

Los módulos de madera tendrán un espesor de 40 mm de grosor, fabricado en tablero marino de pino, mediante láminas encoladas con tratamiento en autoclave nivel IV, más una protección mediante una doble capa de barniz al agua tipo lasur, especial para exterior.

La sujeción del tablero de madera a los soportes se realizará mediante un sistema de platinas internas de aluminio, permitiendo la sujeción del soporte sin alterar la estética del conjunto, garantizando su correcta fijación. La cara delantera está formada por una chapa de aluminio de 3 mm de grosor fijada al tablero mediante film adhesivo doble cara, lo que garantiza una fijación permanente. La rotulación se hará sobre la chapa.

6. HITOS KILOMÉTRICOS

6.1. Características:

El hito kilométrico inicial es de 1-1,10 m de altura, de 40 cm de lado y 4 mm de espesor en su conjunto a excepción de los últimos 45 mm que será de 8mm de espesor y el pie que tendrá 12 mm de espesor para reforzar la base.

El interior va relleno.

Respecto a las inscripciones y colores del mismo, estos serán: respecto al cuerpo del hito el Pantone 430 (6% de cian, 0% de magenta, 0% de amarillo, 47% de negro).

La inscripción con el logotipo del Cabildo de Gran Canaria, irá en negro y los colores de la cabeza del hito irán según el tipo de carretera de acuerdo a los colores que la normativa tiene previsto para ello. Sobre la parte posterior del hito kilométrico y a la mitad de la altura de la parte gris del mismo se colocará también de color negro y 30 cm de altura el escudo del CABILDO DE GRAN CANARIA.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	35/70



El código de la carretera irá en las caras anteriores de la banda superior rebajada, pudiendo ir en la parte posterior cuando la Dirección de Obra así lo determine.

Respecto a las zonas retrorreflectantes, éstas serán la banda que cubre el perímetro total del hito y sobre la que va colocado el código de la carretera, y los dos marcos sobre los que va colocado el punto kilométrico. El nivel de retrorreflexión será Clase RA3-ZB.

Las inscripciones del fabricante y fecha de fabricación irán colocadas en la parte inferior de la cara posterior del hito.

6.2. Fabricación:

Se fabricará utilizando resinas de poliéster no saturadas, isotrópicas, resistentes a la intemperie y reforzadas con fibras de vidrio en varias capas con un contenido de vidrio de 30% mínimo.

Las partes principales del hito estarán formadas por una capa exterior, una capa interior de refuerzo y material de relleno del interior del hito.

La capa exterior será de gelt-coat isoflátrico y resistente al fuego con calificación M-2. El color será cualquiera de los contenidos en la gama Pantone o Ral, y los pigmentos utilizados serán estables a la luz y mantendrán la tonalidad como mínimo de 5 a 7 años que es la resistencia mínima que tendrán a la intemperie.

Los Gel-Coats utilizados son formulados en base a resinas de poliéster no saturadas, combinadas con pigmentos aditivos y refuerzos, de tal forma que al estratificar la pieza los Gel-Coats tengan unas propiedades mecánicas perfectamente compatibles con las de la mezcla de resina /fibra de vidrio, consiguiéndose un verdadero compuesto de alta resistencia mecánica.

La capa de refuerzo, estará constituida por el resto de las capas hasta completar el espesor de 4 mm en el cuerpo del hito y 8 mm en la base, el cual estará formado por material de fibra de vidrio de 375 impregnado con resina poliéster. El hito kilométrico tendrá rebajadas tanto la banda sobre la que se asienta el código de la carretera, como el marco donde está situado el punto kilométrico, debiendo en estos puntos mantenerse el grosor mínimo de 4 mm que se emplea en resto del cuerpo del hito.

Para evitar el alabeo, en las caras planas del hito, la parte interna se rellena por inyección, con poliuretano expandido, a base de isocianato y poliol hasta quedar completamente lleno.

El peso total mínimo del propio hito, sin incluir cimentación ni tornillería será de 10 Kg.

La decoración de los hitos será en material reflectante de Clase RA 3. Este irá colocado en las zonas rebajadas del hito, es decir en el perímetro completo de la banda sobre la que va colocado el código de la carretera y en los marcos sobre los que va colocado el punto kilométrico. En las

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	36/70



dos caras anteriores del hito no se verán juntas de papel reflexivo que no sean las correspondientes a las inscripciones y los límites exteriores de las zonas rebajadas del hito. Las juntas pues del papel retroreflectante que forma el color de la zona del código irán en la cara posterior del hito y a más de 3 cm del borde de la zona completamente plana de la misma. Llevará lámina antivandálica.

La cabeza del hito se pintará con los colores de la norma en función del tipo de carretera. La zona pintada de dicho color incluirá también la banda sobre la que va colocado el código de la carretera.

Respecto a las placas kilométricas tanto el trasdós de las mismas como los postes irán pintados de acuerdo a los criterios que se siguen para el resto de la señalización vertical.

7. ZAPATAS

El hormigón de las bases tendrá una resistencia característica no inferior a veinticinco (25) newton por milímetro cuadrado.

Las dimensiones mínimas de las zapatas serán las siguientes:

La cimentación mínima de cada una de las "patas" o postes soporte de las señales tipo flecha será de 70 cm de fondo (dirección perpendicular al plano de la señal), 60 cm de ancho (dirección paralela al plano de la señal) y 50 cm de profundidad.

Los hitos kilométricos irán cimentados sobre zapatas de hormigón formadas por un cubo de lados 70*70*50 cm sobre el que va colocado un disco de hormigón de 35 cm de radio y 10 cm de espesor, inscrito dentro de los lados de la cara superior de la zapata. Ambos elementos se solidarizarán mediante 3 horquillas formadas con redondo de 12 mm y 30 cm de altura embutidas en el hormigón del cubo.

Las placas kilométricas estarán cimentadas sobre zapatas de hormigón de dimensiones 50*50*50 cm.

Cuando los hitos hayan de colocarse sobre obras de fábrica de hormigón, mampostería o roca, se abrirá el correspondiente cajetín de 10 cm de profundidad que se solidarizará con el elemento sobre el que se sustenta mediante 3 pernos embutidos en el mismo y fijados con mortero a los que se sujetará mediante soldadura un mallazo.

Posteriormente, se rellenará una vez colocado el mallazo y los pernos, con hormigón. Sobre lo anterior y en caso que sea posible se superpondrá solidarizándolo como antes, el disco de 10 cm de profundidad y 35 cm de radio sobre el que irá anclado el hito.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	37/70



En caso de tener que colocar el hito sobre una cuneta habrá que ejecutar una losa armada de 10 cm de espesor y apoyada sobre las correspondientes bases de hormigón, que deje debajo a la propia cuneta y sirva de apoyo al disco sobre el que se ancla el hito.

Se dejará una profundidad mínima de cuneta de 30 cm por lo que será en ocasiones necesario elevar dicha losa sobre dos soportes para alcanzar dicha medida.

La parte de la zapata que sobresalga del terreno irá coloreada con pintura plástica lavable. El color se definirá por la dirección del contrato según la zona en la que esté colocado el hito kilométrico.

En la unidad de obra de hitos y placas kilométricas también estará incluido el incremento de altura de las zapatas con el objeto de encontrar una base firme de sustentación y que a la vez el plano superior de la parte cúbica de la zapata esté a la altura de la rasante. Sobre este plano irá colocado el disco antes mencionado y sobre el disco el hito.

8. PINTURAS

- En anverso de Señales

Se estará a lo dispuesto en el artículo correspondiente del PG3/ 75 y sus actualizaciones.

- En reverso de señales y en elementos de sustentación.

EL reverso de lamas y chapas irán pintados con un esmalte marrón (RAL 8011), o gris (RAL 7040).

Los cajones de las señales tipo AIMPE, irán también pintados mediante un lacado de color dorado para las señales con poste marrón o plateado (RAL 9006) para las señales con poste gris.

Los elementos de sustentación y anclaje (Postes, banderolas, mini banderolas, pórticos, etc.), irán pintados, de igual forma que el reverso de las lamas y chapas, con un esmalte marrón (RAL 8011) o gris (RAL, 7040), que aumentará su calidad y resistencia, además de contribuir a mantener la armonía ambiental.

La definición de los colores a emplear (marrón o gris), vendrá en función de la zona en la que vaya instalada la señal, y en caso de no estar definida será la que decida el Director del Contrato. En zonas urbanas de costa se tenderá a utilizar el color gris, utilizándose el marrón en el resto de zonas.

Señales de acero galvanizado

Al hablar de los sistemas de pintura tenemos que diferenciar dos pasos:

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha:	30/11/2016		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas				
	Pedro A. Díaz Bretonas - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda				
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	38/70		

En el primero de ellos, se aplica una capa de imprimación epoxi de dos componentes catalizada con poliamida, cuyas características son:

Acabado	Mate
Color	Ocre
Peso específico	1,38 Kg.lI
Viscosidad	Tixotrópico
Finura de molienda	< 1,5 μ .tm
Sólidos en peso	64,2 %
Sólidos en volumen	35,8 %
Secado	Tacto 1 h; Duro 12h

En el segundo paso, se lleva a cabo la aplicación del sistema de acabado, que consiste en un esmalte de dos componentes, de naturaleza acrílicoisocianato, cuyas características son:

Color (postes y reverso de señales)	Marrón (RAL 8011) o Gris (RAL 7040)
Brillo	> 50 %
Viscosidad	100"
Peso específico	1,12 g/cc
Materia no volátil (peso)	61 %
Materia no volátil (volumen)	<50,8 %
Secado	aire 10'
Secado Curado	10' a 140 o e

Además el sistema de pintura tiene que poseer una naturaleza tal que cumplan una serie de requisitos recogidos en la norma UNE 135.331 como son:

- Adherencia
- Brillo especular
- Resistencia al impacto

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	39/70



- Resistencia a la inmersión en agua
- Resistencia al calor y al frío
- Resistencia a la niebla salina
- Envejecimiento artificial acelerado

El aspecto de la zona pintada deberá ser uniforme, exento de calco u otras imperfecciones que afecten a su calidad final.

Para conseguir uniformidad se empleará colores normalizados, de tal forma que sus coordenadas cromáticas, estén dentro del polígono de color establecido por la CIE, ESPECIFICADO EN LA NORMA UNE 135.331.

Previamente a la etapa de pintado, es necesario someter a las lamas, a un proceso de lavado y desengrase para eliminar de su superficie cualquier suciedad o impureza que pudiera influir de forma negativa, en su calidad final.

Una vez que se asegura que las lamas están limpias, se pasa a pintar su reverso, con un sistema de pintura, el proceso de pintado será:

1. Limpieza y desengrase de las lamas
2. Aplicación de la capa de imprimación, con su posterior secado
3. Aplicación de la capa de esmalte de acabado.
4. Curado del esmalte, para lo cual se introduce, aproximadamente 20 minutos en un horno a 150 o C

9. IDENTIFICACION DE LAS SEÑALES

Las señales se fabricarán con una inscripción (mediante serigrafía) de color negro en el reverso de las mismas en la que figurará la siguiente información:

- Fecha de fabricación
- Fabricante
- Código de la señal: Será facilitado por los Servicios Técnicos del Cabildo según criterio del Plan Director de Señalización Informativa del Cabildo de Gran Canaria.
- Logotipo del CABILDO DE GRAN CANARIA, en color negro.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	40/70



10. PUESTA EN OBRA

Tanto la ubicación, como las dimensiones definitivas de las señales se fijarán una vez replanteadas las mismas sobre el terreno, con el objeto de confirmar la adecuación de las mismas al lugar de implantación asignado previamente.

La confección y puesta en obra del hormigón se ajustará a lo dispuesto en la Instrucción Hormigón en Estructural EHE-08

Cuando el poste de las señales haya de colocarse sobre obras de fábrica de hormigón o mampostería, se abrirá el correspondiente cajetín que, posteriormente, se rellenará una vez colocado el poste y la señal en posición correcta, con hormigón.

El Contratista procederá, en cada cruce, a retirar la señalización actual existente la cual vaya a ser sustituida por la nueva señalización objeto del presente proyecto. En esta operación se consideran incluidas las operaciones de eliminación de su ubicación actual tanto de la señalización como sus postes de sustentación, carga y transporte a vertedero, gestor de residuos o lugar indicado por la Dirección de las Obras, la cual decidirá sobre su destino final.

11. MEDICIÓN Y VALORACIÓN

A efectos de medición y abono se establecen los siguientes criterios:

- Las banderolas, pórticos y minibanderolas se abonarán por Kilogramo (kg) de aluminio o de acero galvanizado.
- Las señales tipo flecha se abonarán por unidades (ud) con arreglo a su tipo, colocadas en obra, incluso cimentación y postes.
- Las señales informativas de localización y orientación, se abonarán por metros cuadrados (m²) realmente colocados en obra.
- Los paneles se abonarán por metros cuadrados (m²) colocados en obra, incluso postes de sustentación y cimentación.
- Los cajetines reflexivos de ruta se abonarán por unidades (ud) realmente colocadas en obra.
- Los postes se abonarán por metro lineal (m) realmente colocados en obra.

Está incluido dentro del precio de las unidades de la conservación y mantenimiento la parte correspondiente a la señalización de obras y desvíos necesarios para la correcta ejecución de las mismas.

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	41/70



**CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES
DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN
INFORMATIVA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA**

**ANEJO Nº 3
JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO**

INDICE

1. Stock de materiales
2. Presupuesto del Contrato

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	42/70



CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA DE LAS CARRETERAS DE GRAN CANARIA

STOCK MATERIAL PERMANENTE

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
UD	Hito Kilométrico de 1 m de altura de poliester	4	435,24	1.740,96
UD	Alargador de hito kilométrico	2	69,37	138,74
UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572)	4	43,56	174,24
UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572) <i>tipo AIMPE</i>	1	75,31	75,31
UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570)	1	53,65	53,65
UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570) <i>tipo AIMPE</i>	1	89,69	89,69
UD	Lamas de aluminio extrusionado (9*0,175)	150	116,30	17.445,00
UD	Lamas de acero perfilado (9*0,175)+B11	225	39,26	8.833,50
UD	Cartel aluminio espalda abierta de 1900* 500	1	238,86	238,86
UD	Cartel aluminio espalda abierta de 1900* 750	1	340,87	340,87
UD	Cartel aluminio espalda abierta de 1900* 900	1	391,52	391,52
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2200 *250 mm	1	208,05	208,05
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2200 *400 mm	1	241,48	241,48
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2200 *600 mm	1	305,90	305,90
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2200 *900 mm	1	444,13	444,13
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2500 *300 mm	1	204,58	204,58
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2500 *600 mm	1	338,50	338,50
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 2500 *900 mm	1	532,11	532,11
UD	Cartel de aluminio espalda abierta de 3000 *400 mm	1	367,61	367,61
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, menor de 0,3 m ² de superficie, trasdós pintado	1	89,25	89,25
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, de 0,3 m ² a 0,5 m ² de superficie, trasdós pintado	2	125,64	251,28
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, 0,5 m ² a 0,75 m ² de superficie, trasdós pintado	3	136,98	410,94
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, 0,75 m ² a 1,00 m ² de superficie, trasdós pintado,	3	186,35	559,05
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, 1,00 m ² a 1,50 m ² de superficie, trasdós pintado	3	206,35	619,05
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, 1,50 m ² a 2,00 m ² de superficie, trasdós pintado	2	259,36	518,72
UD	Flechas de chapa de acero galvanizado, 2,00 m ² a 2,50 m ² de superficie, trasdós pintado	1	340,69	340,69
UD	Flecha de aluminio espalda abierta, trasdós pintado, menor de 0,3 m ²	2	95,26	190,52
UD	Flechas de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,3 m2 a 0,5 m ²	2	134,65	269,30
UD	Flechas de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,5 m2 a 0,75 m ²	2	158,67	317,34
UD	Flechas de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,75 m2 a 1 m ²	2	205,65	411,30
UD	Flechas de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 1 m2 a 1,50 m ²	2	298,33	596,66
UD	Flechas de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 1,50 m2 a 2,00 m ²	2	364,60	729,20
UD	Flechas de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 2 m2 a 2,50 m ²	1	475,10	475,10

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	43/70



	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
UD	Módulos de aluminio de 1200*400*150	1	389,21	389,21
UD	Módulos de aluminio de 1300*400*150	1	403,65	403,65
UD	Módulos de aluminio de 1500*400*150	2	425,60	851,20
UD	Módulos de aluminio de 1750*400*150	2	510,36	1.020,72
UD	Módulos de aluminio de 2000*500*150	1	598,54	598,54
UD	Módulo de <u>madera</u> de 1300*400	1	262,42	262,42
UD	módulo de madera de 1600*400	3	315,65	946,95
UD	módulo de madera de 1900*400	2	375,68	751,36
M	Poste galvanizado para señal 80*40*2 pintado	10	10,59	105,90
M	Poste galvanizado para señal 100*50*2 pintado	10	14,72	147,20
M	Poste galvanizado para señal 100*50*3 pintado	10	22,81	228,10
M	Poste galvanizado para señal 120*60*3 pintado	10	32,81	328,10
M	Poste tubular estriado de ϕ 90*5 mm acabado pintado	10	30,54	305,40
M	Poste tubular estriado de ϕ 114*5 mm acabado pintado	10	50,62	506,20
M	Poste tubular estriado de ϕ 140*5 mm acabado pintado	10	58,64	586,40
M	Poste tubular estriado de ϕ 140*11 mm acabado pintado	10	185,36	1.853,60
M	Poste tubular estriado de ϕ 168 + 140*5 mm acabado pintado	10	225,87	2.258,70
M	Poste tubular estriado de ϕ 168+140*11 mm acabado pintado	10	255,36	2.553,60
M	IPN galvanizado de 100 acabado pintado	12	18,16	217,92
M	IPN galvanizado de 120 acabado pintado	12	23,86	286,32
M	IPN galvanizado de 140 acabado pintado	12	26,97	323,64
M	IPN galvanizado de 160 acabado pintado	12	34,25	411,00
M	IPN galvanizado de 180 acabado pintado	12	37,20	446,40
M	IPN galvanizado de 200 acabado pintado	12	48,01	576,12
M	IPN galvanizado de 220 acabado pintado	12	56,61	679,32
M	IPN galvanizado de 240 acabado pintado	12	66,16	793,92
M	IPN galvanizado de 260 acabado pintado	12	88,25	1.059,00
M	IPN galvanizado de 280 acabado pintado	12	105,36	1.264,32
M	Abrazadera aluminio ϕ 76 simple cara	1	10,73	10,73
UD	Abrazadera aluminio ϕ 76 doble cara	1	13,78	13,78
UD	Abrazadera aluminio ϕ 90 simple cara	1	14,17	14,17
UD	Abrazadera aluminio ϕ 90 doble cara	1	24,43	24,43
UD	Abrazadera aluminio ϕ 114 simple cara	1	26,98	26,98
UD	Abrazadera aluminio ϕ 114 doble cara	1	28,06	28,06
UD	Abrazadera aluminio ϕ 140 simple cara	1	27,62	27,62
UD	Abrazadera aluminio ϕ 140 doble cara	1	27,82	27,82
UD	Abrazadera aluminio ϕ 168 simple cara	1	29,65	29,65
UD	Abrazadera aluminio ϕ 168 doble cara	1	32,21	32,21
UD	Suela de anclaje de ϕ 76 mm	1	51,97	51,97
UD	Suela de anclaje de ϕ 90 mm incluye semicollarines de fundicion, pernos	1	74,06	74,06
UD	Suela de anclaje de ϕ 114 mm incluye semicollarines de fundicion, pernos	1	88,74	88,74
UD	Suela de anclaje de ϕ 140 mm incluye semicollarines de fundicion, pernos	1	94,60	94,60
UD	Suela de anclaje de ϕ 160 mm incluye semicollarines de fundicion, pernos	1	178,07	178,07
UD	Anclajes y tornillería en flechas , señales de codigo etc	50	0,20	10,00
UD	Anclajes de sujeccion aluminio y tornillería	50	0,35	17,50
UD	Anclajes de sujeccion acero y tornillería	50	0,30	15,00

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	44/70



	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
UD	Capuchones protección de tornillos	20	4,50	90,00
M²	Lámina de aluminio para aimpe (dimensiones varias)	4	157,73	630,92
M²	Lámina reflectante clase RA2 (blanco, azul, marron.....)	120	26,15	3.138,00
M²	Lámina reflectante clase RA3 (blanco, azul, marron.....)	100	40,77	4.077,00
M²	Lámina de antivandálica	100	34,15	3.415,00
M	Barrera de seguridad metálica con marcado CE, nivel de contención N2 según norma, anchura de trabajo W5, deflexión dinámica 1.3 m, índice de severidad A,	100	20,17	2.017,00
UD	Angular bajante	2	22,08	44,16
UD	Terminal galvanizado para cola de muro	2	22,51	45,02
UD	Cola de retroceso (de gancho)	2	25,53	51,06
			TOTAL	72.371,86

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	45/70



CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA DE LA ISLA DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

PRESUPUESTO PRIMERA ANUALIDAD				
<i>Ud</i>	<i>Resumen</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio contrato</i>	<i>Importe</i>
SERVICIOS CENTRALES				
Partida de Personal				
Ud	Jefe de Operaciones	1,0	50.670,44	50.670,44 €
Ud	Encargado general	1,0	40.072,96	40.072,96 €
	Subtotal			90.743,40 €
%	Trabajos fuera de la jornada, corretornos, vacaciones, festivos, preparación trabajos, etc.	14%		12.704,08 €
Ud	(Equipo de inspección y control) Oficial de 1ª para la realización de los trabajos de inspección y control.	0,5	32.226,48	16.113,24 €
	Subtotal			16.113,24 €
%	Trabajos fuera de la jornada, corretornos, vacaciones, festivos, preparación trabajos, etc.	14%		2.255,85 €
	TOTAL PERSONAL SERVICIOS CENTRALES			121.816,57 €
Partida de Instalaciones (alquiler de nave para la conservación de señalización informativa de las carreteras del Cabildo)				
Ud	Centro de conservación, incluyendo mobiliario, medios informáticos, telefonía, electricidad, agua, material de oficina etc.	1	36.000,00	36.000,00 €
				36.000,00 €
Partida de vehículos, maquinaria y medios auxiliares				
Ud.	Vehículo todoterreno (encargado)	1,0	4.838,00	4.838,00 €
Ud.	Furgón (Equipo inspección y vigilancia)	0,5	4.720,00	2.360,00 €
Ud.	Vehículo tipo todocamino (jefe de operaciones)	1,0	4.255,16	4.255,16 €
	Subtotal			11.453,16 €
%	Combustible y otros gastos	80%		9.162,53 €
				20.615,69 €
Partida de mantenimiento de stock permanente				
Ud	Mantenimiento de stock mínimo permanente según anejo 3)	3%	72.371,86	2.171,16 €
				2.171,16 €
Partida de equipo intervención Inmediata				
Ud	Intervención inmediata	3	250,00	750,00 €
				750,00 €
RESUMEN COSTES SERVICIOS CENTRALES				
	PERSONAL			121.816,57
	INSTALACIONES			36.000,00
	VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y MEDIOS			20.615,69
	MANTENIMIENTO STOCK PERMANENTE			2.171,16
	EQUIPO INTERVENCIÓN INMEDIATA			750,00
	TOTAL			181.353,41

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	46/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
CAPITULO 1: HITOS Y PLACAS KILOMÉTRICAS					
1.1	UD	Hito Kilométrico de 1 m de altura de poliester con materiales reflectantes clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, incluso excavación, hormigón, pintado de base, anclajes, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	1	770,84 €	770,84 €
1.2	UD	Hito Kilométrico de 1 m de altura de poliester con materiales reflectantes clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, tornillería, colocado sobre el terreno.	2	529,41 €	1.058,82 €
1.3	UD	Alargador de hito kilométrico, con características iguales (espesores, relleno, color, etc) a las del cuerpo del hito kilométrico de fibra de vidrio existente, con tornillería, totalmente colocado.	2	85,61 €	171,22 €
1.4	UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572) con un poste, reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, trasdós pintado, incluso excavación, base de hormigón, poste pintado, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	4	121,12 €	484,48 €
1.5	UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572) doble con un poste, reflectante, clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, trasdós pintado, incluso excavación, base de hormigón, poste pintado, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	4	158,41 €	633,64 €
1.6	UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572) reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas incluso excavación, base de hormigón y sistema de anclaje tipo AIMPE, sobre poste tubular de diámetro 90 de aluminio, gálibo mínimo 2,30 m, pintado, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	2	198,21 €	396,42 €
1.7	UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572) doble, reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas Incluso excavación, base de hormigón y sistema de anclaje tipo AIMPE, sobre poste tubular de diámetro 90 de aluminio, gálibo mínimo 2,30 m, pintado, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	4	235,70 €	942,80 €
1.8	UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570) con un poste, reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, trasdós pintado, incluso excavación, base de hormigón, poste pintado, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	4	182,26 €	729,04 €
1.9	UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570) doble con un poste, reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, trasdós pintado, incluso excavación, base de hormigón, poste pintado, tornillería, limpieza de la zona, totalmente colocado.	2	206,33 €	412,66 €
1.10	UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570) reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas incluso excavación, base de hormigón y sistema de anclaje tipo AIMPE, sobre poste tubular de diámetro 90 de aluminio, gálibo mínimo 2,30 m, pintado, limpieza de la zona de ubicación, totalmente colocado.	1	243,14 €	243,14 €
1.11	UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570) doble reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, incluso excavación, base de hormigón y sistema de anclaje tipo AIMPE, sobre poste tubular de diámetro 90 de aluminio, gálibo mínimo 2,30 m, pintado, limpieza de la zona de ubicación, totalmente colocado.	1	279,94 €	279,94 €
1.12	UD	Placa kilométrica 40 X 60 (S-572) reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, tornillería, totalmente colocada.	1	54,80 €	54,80 €
1.13	UD	Placa kilométrica 60 X 60 (S-570) reflectante clase RA3, aplicación de láminas antivandálicas, tornillería, totalmente colocada.	1	75,60 €	75,60 €
TOTAL CAPITULO 1					6.253,40 €
CAPÍTULO 2: SEÑALES DE ORIENTACIÓN					
SUBCAPITULO 2.1: CARTELES, CONFIRMACION, LOCALIZACIÓN ETC					
2.1.1	M²	Cartel lateral Informativo en lamas de aluminio extrusionado reflexivo clase RA2 con pintado de soprites y reverso de lamas aplicación láminas antivandálicas, incluso excavación, hormigonado, postes galvanizados, tornillería, códigos, anagramas de identificación, totalmente colocado	5	340,17 €	1.700,85 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	47/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.1.2	M²	Cartel lateral informativo en <u>laminas de aluminio</u> extrusionado reflexivo clase RA 2, aplicación de láminas antivandálicas, trasdos pintado, tornillería, con códigos y anagramas de identificación, colocado (excluido soporte).	5	206,95 €	1.034,75 €
2.1.3	M²	Cartel lateral de <u>laminas de acero perfilado</u> reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso de laminas, aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes galvanizados, tornillería, códigos y anagramas de identificación, totalmente colocado.	5	226,46 €	1.132,30 €
2.1.4	M²	Cartel lateral de <u>laminas de acero perfilado</u> reflexivo clase RA2 con pintado de reverso de laminas aplicación de láminas antivandálicas, incluido tornillería, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado. (excluidos soportes)	5	135,85 €	679,25 €
2.1.5	M²	Cartel lateral informativo en <u>laminas de aluminio</u> extrusionado reflexivo clase RA3, con pintado de soportes y reverso de laminas, aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes galvanizados, tornillería, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	5	375,39 €	1.876,95 €
2.1.6	M²	Cartel lateral informativo en <u>laminas de aluminio</u> extrusionado reflexivo clase RA3, con pintado de soportes y reverso de laminas, aplicación de láminas antivandálicas, códigos y anagramas de identificación, colocado (excluido soporte).	5	312,07 €	1.560,35 €
2.1.7	M²	Cartel lateral de <u>laminas de acero perfilado</u> reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso de laminas, aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación y hormigonado, postes galvanizados, tornillería, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado.	5	355,25 €	1.776,25 €
2.1.8	M²	Cartel lateral informativo de <u>laminas de acero perfilado</u> reflexivo clase RA3, con pintado de soportes y reverso de laminas, aplicación de láminas antivandálicas, códigos, anagramas de identificación y tornillería, totalmente colocado (excluido soporte).	5	290,36 €	1.451,80 €
2.1.9	M²	Cartel informativo sobre pórticos o banderolas en laminas de aluminio extrusionado reflexivo clase RA3, con códigos, tornillería y anagramas de identificación, totalmente colocado (excluido soporte).	5	399,71 €	1.998,55 €
2.1.10	M²	Cartel informativo sobre pórticos o banderolas en laminas de aluminio extrusionado reflexivo clase RA3, el trasdos de laminas pintado, con código, tornillería y anagramas de identificación totalmente colocado (excluido soporte).	5	432,13 €	2.160,65 €
2.1.11	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *250 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	374,35 €	374,35 €
2.1.12	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *300 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	399,86 €	399,86 €
2.1.13	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *400 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	469,86 €	469,86 €
2.1.14	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *500 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	529,84 €	529,84 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	48/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.1.15	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *600 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	2	586,73 €	1.173,46 €
2.1.16	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *750 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	2	647,85 €	1.295,70 €
2.1.17	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *900 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	2	707,38 €	1.414,76 €
2.1.18	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *250 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	516,60 €	516,60 €
2.1.19	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *300 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	551,80 €	551,80 €
2.1.20	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *400 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	648,40 €	648,40 €
2.1.21	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *500 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	731,20 €	731,20 €
2.1.22	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *600 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	809,68 €	809,68 €
2.1.23	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *750 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	894,03 €	894,03 €
2.1.24	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2200 *900 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	976,04 €	976,04 €
2.1.25	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *250 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	589,22 €	589,22 €
2.1.26	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *300 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	618,02 €	618,02 €
2.1.27	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *400 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	726,21 €	726,21 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	49/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.1.28	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *500 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	818,95 €	818,95 €
2.1.29	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *600 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	906,85 €	906,85 €
2.1.30	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *750 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.001,31 €	1.001,31 €
2.1.31	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 2500 *900 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.093,32 €	1.093,32 €
2.1.32	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 3000 *400 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	985,57 €	985,57 €
2.1.33	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 3000 *500 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.111,42 €	1.111,42 €
2.1.34	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 3000 *600 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.230,71 €	1.230,71 €
2.1.35	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 3000 *750 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.358,93 €	1.358,93 €
2.1.36	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 3000 *900 mm reflexivo clase RA2 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.483,58 €	1.483,58 €
2.1.37	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *250 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	406,35 €	406,35 €
2.1.38	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *300 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	431,86 €	431,86 €
2.1.39	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *400 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	501,86 €	501,86 €
2.1.40	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio rectángulo <u>espalda abierta</u> de 1900 *500 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	561,86 €	561,86 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	50/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.1.41	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *600 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	618,73 €	618,73 €
2.1.42	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *750 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	679,85 €	679,85 €
2.1.43	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 1900 *900 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	739,28 €	739,28 €
2.1.44	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *250 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	548,60 €	548,60 €
2.1.45	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *300 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	583,80 €	583,80 €
2.1.46	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *400 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	680,04 €	680,04 €
2.1.47	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *500 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	763,20 €	763,20 €
2.1.48	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *600 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	841,68 €	841,68 €
2.1.49	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *750 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	926,03 €	926,03 €
2.1.50	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2200 *900 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.012,04 €	1.012,04 €
2.1.51	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2500 *250 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	621,22 €	621,22 €
2.1.52	UD	Cartel lateral Informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2500 *300 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	650,02 €	650,02 €
2.1.53	UD	Cartel lateral informativo de aluminio <u>rectángulo espalda abierta</u> de 2500 *400 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	758,21 €	758,21 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaQFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaQFii6ukbVA==	Página	51/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.1.54	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 2500 *500 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	850,95 €	850,95 €
2.1.55	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 2500 *600 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	938,85 €	938,85 €
2.1.56	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 2500 *750 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.033,31 €	1.033,31 €
2.1.57	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 2500 *900 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.125,32 €	1.125,32 €
2.1.58	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 3000 *400 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.017,57 €	1.017,57 €
2.1.59	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 3000 *500 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.143,42 €	1.143,42 €
2.1.60	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 3000 *600 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	1	1.262,71 €	1.262,71 €
2.1.61	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 3000 *750 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	2	1.390,93 €	2.781,86 €
2.1.62	UD	Cartel lateral informativo de aluminio rectángulo espalda abierta de 3000 *900 mm reflexivo clase RA3 con pintado de soportes y reverso y aplicación de láminas antivandálicas, incluido excavación, hormigonado, postes aluminio, tornillería, abrazaderas, códigos y anagramas de identificación y totalmente colocado	2	1.551,58 €	3.103,16 €
TOTAL SUBCAPITULO 2.1					62.663,15 €
SUBCAPITULO 2.2: FLECHAS					
2.2.1 CON POSTES					
2.2.1.1	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, menor de 0,3 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	2	190,75 €	381,50 €
2.2.1.2	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2 de chapa de acero galvanizado, 0,3 m2 a 0,5 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, poste pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	2	229,08 €	458,16 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaQFi6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaQFi6ukbVA==	Página	52/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.2.1.3	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 0,5 m2 a 0,75 m2 de superficie, trasdós pintado, incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	2	262,33 €	524,66 €
2.2.1.4	UD	Señal informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 0,75 m2 a 1,00 m2 de superficie, trasdós pintado, incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	310,32 €	930,96 €
2.2.1.5	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 1,00 m2 a 1,50 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	357,32 €	1.071,96 €
2.2.1.6	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 1,50 m2 a 2,00 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	391,77 €	1.175,31 €
2.2.1.7	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 2,00 m2 a 2,50 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	438,77 €	1.316,31 €
2.2.1.8	UD	Señal informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, menor de 0,3 m2 de superficie, trasdós pintado, incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	2	218,20 €	436,40 €
2.2.1.9	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 0,3 m2 a 0,5 m2 de superficie, trasdós pintado, incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	2	238,91 €	477,82 €
2.2.1.10	UD	Señal informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 0,5 m2 a 0,75 m2 de superficie, trasdós pintado, incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	2	296,77 €	593,54 €
2.2.1.11	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 0,75 m2 a 1,00 m2 de superficie, trasdós pintado, incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	341,42 €	1.024,26 €
2.2.1.12	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 1,00 m2 a 1,50 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	390,55 €	1.171,65 €
2.2.1.13	UD	Señal informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 1,50 m2 a 2,00 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	417,82 €	1.253,46 €
2.2.1.14	UD	Señal informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 2,00 m2 a 2,50 m2 de superficie, trasdós pintado incluso postes galvanizados, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación postes pintado, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación	3	457,82 €	1.373,46 €
2.2.1.15	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espada abierta, trasdós pintado, menor de 0,3 m2, incluso postes de aluminio, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	666,23 €	666,23 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normalativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	53/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.2.1.16	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,3 m2 a 0,5 m2, incluso postes aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	2	694,67 €	1.389,34 €
2.2.1.17	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,5 m2 a 0,75 m2, incluso postes aluminio, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	2	747,96 €	1.495,92 €
2.2.1.18	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,75 m2 a 1 m2, incluso postes aluminio, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	2	765,84 €	1.531,68 €
2.2.1.19	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 1 m2 a 1,50 m2, incluso postes aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	2	862,35 €	1.724,70 €
2.2.1.20	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 1,50 m2 a 2,00 m2, incluso postes aluminio, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	2	965,00 €	1.930,00 €
2.2.1.21	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 2 m2 a 2,50 m2, incluso postes aluminio, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	1.117,11 €	1.117,11 €
2.2.1.22	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, menor de 0,3 m2, incluso postes aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	698,23 €	698,23 €
2.2.1.23	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,3 m2 a 0,5 m2, incluso postes aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	726,67 €	726,67 €
2.2.1.24	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,5 m2 a 0,75 m2, incluso postes aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	779,96 €	779,96 €
2.2.1.25	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 0,75 m2 a 1 m2, incluso postes aluminio, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	797,84 €	797,84 €
2.2.1.26	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 1 m2 a 1,50 m2, incluso postes aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	894,35 €	894,35 €
2.2.1.27	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 1,50 m2 a 2,00 m2, incluso postes de aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	997,00 €	997,00 €
2.2.1.28	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de aluminio espalda abierta, trasdos pintado, de 2 m2 a 2,50 m2, incluso postes de aluminio, tornillería sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas y cimentación.	1	1.149,00 €	1.149,00 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	54/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.2.2		SIN POSTES			
2.2.2.1	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, menor de 0,3 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	117,14 €	117,14 €
2.2.2.2	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2 de chapa de acero galvanizado, 0,3 m2 a 0,5 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	155,47 €	155,47 €
2.2.2.3	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 0,5 m2 a 0,75 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	188,72 €	188,72 €
2.2.2.4	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 0,75 m2 a 1,00 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	236,71 €	236,71 €
2.2.2.5	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 1,00 m2 a 1,50 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	294,36 €	294,36 €
2.2.2.6	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 1,50 m2 a 2,00 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	317,24 €	317,24 €
2.2.2.7	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA2, de chapa de acero galvanizado, 2,00 m2 a 2,50 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	380,69 €	380,69 €
2.2.2.8	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, menor de 0,3 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	146,63 €	146,63 €
2.2.2.9	UD	Señal Informativa, orientativa, reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 0,3 m2 a 0,5 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	183,90 €	183,90 €
2.2.2.10	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 0,5 m2 a 0,75 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	223,21 €	223,21 €
2.2.2.11	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 0,75 m2 a 1,00 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	273,27 €	273,27 €
2.2.2.12	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 1,00 m2 a 1,50 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	295,65 €	295,65 €
2.2.2.13	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 1,50 m2 a 2,00 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	354,21 €	354,21 €
2.2.2.14	UD	Señal Informativa, orientativa reflexiva clase RA3, de chapa de acero galvanizado, 2,00 m2 a 2,50 m2 de superficie, trasdós pintado, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	420,33 €	420,33 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	55/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.2.2.15	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, menor de 0,3 m2 , tornillería sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	198,23 €	198,23 €
2.2.2.16	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 0,3 m2 a 0,5 m2, tornillería sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, postes pintados, aplicación de láminas antivandálicas.	1	226,67 €	226,67 €
2.2.2.17	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 0,5 m2 a 0,75 m2, tornillería abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	279,96 €	279,96 €
2.2.2.18	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 0,75 m2 a 1 m2 , tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	297,84 €	297,84 €
2.2.2.19	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 1 m2 a 1,50 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	352,35 €	352,35 €
2.2.2.20	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 1,50 m2 a 2,00 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	455,00 €	455,00 €
2.2.2.21	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA2, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 2 m2 a 2,50 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	607,11 €	607,11 €
2.2.2.22	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, menor de 0,3 m2 , tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	230,23 €	230,23 €
2.2.2.23	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 0,3 m2 a 0,5 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	258,67 €	258,67 €
2.2.2.24	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 0,5 m2 a 0,75 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	311,96 €	311,96 €
2.2.2.25	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 0,75 m2 a 1 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	329,84 €	329,84 €
2.2.2.26	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 1 m2 a 1,50 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	384,35 €	384,35 €
2.2.2.27	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 1,50 m2 a 2,00 m2, tornillería, sistema corredera- abrazaderas , colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	487,00 €	487,00 €
2.2.2.28	UD	Señal Informativa, orientativa , reflexiva clase RA3, de aluminio espaldada abierta, trasdos pintado, de 2 m2 a 2,50 m2 , tornillería, sistema corredera- abrazaderas, colocación, códigos y anagramas de identificación, aplicación de láminas antivandálicas.	1	639,11 €	639,11 €
TOTAL SUBCAPITULO 2.2					36.733,33 €
SUBCAPITULO 2.3: SEÑALES FLECHAS TIPO AIMPE					

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	56/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.3.1		Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 1 CAJÓN de 60 m/m de canto, de 1500 m/m x 350 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	401,32 €	401,32 €
2.3.2	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 2 CAJONES de 60 m/m de canto, de 1500 m/m x 350 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	612,84 €	612,84 €
2.3.3	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 3 CAJONES de 60 m/m de canto, de 1500 m/m x 350 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	812,07 €	812,07 €
2.3.4	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 4 CAJONES de 60 m/m de canto, de 1500 m/m x 350 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	994,61 €	994,61 €
2.3.5	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 1 CAJÓN de 60 m/m de canto, de 1750 m/m x 400 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	421,43 €	421,43 €
2.3.6	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 2 CAJONES de 60 m/m de canto, de 1750 m/m x 400 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	657,01 €	657,01 €
2.3.7	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 3 CAJONES de 60 m/m de canto, de 1750 m/m x 400 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	812,07 €	812,07 €
2.3.8	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, orientativo o de confirmación, reflexivo Nivel 3, de aluminio, con doble poste de 90 m/m de diámetro y altura en función del terreno, 4 CAJONES de 60 m/m de canto, de 1750 m/m x 400 m/m, pintado, sujeto a ambos postes por su canto mediante guías que permitan su desplazamiento, con lámina antivandálica. Exteriores pintados y cajones lacados con poliuretano acrílico, colocado en el terreno, y totalmente terminado.	1	1.068,22 €	1.068,22 €
TOTAL SUBCAPITULO 2.3					5.779,57 €
SUBCAPITULO 2.4: AIMPEs MODULOS ALUMINIO O MADERA					

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Página	57/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.4.1	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, construido en módulos de aluminio de dimensión 1500*400 y láminas reflectantes clase RA3, con 1 cajón de 60 mm de anchura y sistema de raíles para su posicionamiento, cerrado por detrás, con poste telescópico de aluminio y su correspondiente anclaje, totalmente terminado	1	510,31 €	510,31 €
2.4.2	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, construido en módulos de aluminio de dimensión 1500*400 y láminas reflectantes clase RA3, con 2 cajones de 60 mm de anchura y sistema de raíles para su posicionamiento, cerrado por detrás, con poste telescópico de aluminio y su correspondiente anclaje, totalmente terminado	1	743,82 €	743,82 €
2.4.3	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, construido en módulos de aluminio de dimensión 1500*400 y láminas reflectantes clase RA3, con 3 cajones de 60 mm de anchura y sistema de raíles para su posicionamiento, cerrado por detrás, con poste telescópico de aluminio y su correspondiente anclaje, totalmente terminado	1	959,45 €	959,45 €
2.4.4	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, construido en módulos de aluminio de dimensión 1500*350 y láminas reflectantes clase RA3 con 4 cajones de 60 mm de anchura y sistema de raíles para su posicionamiento, cerrado por detrás, con poste telescópico de aluminio y su correspondiente anclaje, totalmente terminado	1	1.226,29 €	1.226,29 €
2.4.5	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, construido en módulos de aluminio de dimensión 1500*400 y láminas reflectantes clase RA3 con 5 cajones de 60 mm de anchura y sistema de raíles para su posicionamiento, cerrado por detrás, con poste telescópico de aluminio y su correspondiente anclaje, totalmente terminado	1	1.488,78 €	1.488,78 €
2.4.6	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, construido en módulos de aluminio de dimensión 1500*400 y láminas reflectantes clase RA3, con 6 cajones de 60 mm de anchura y sistema de raíles para su posicionamiento, cerrado por detrás, con poste telescópico de aluminio y su correspondiente anclaje, totalmente terminado	1	1.909,33 €	1.909,33 €
2.4.7	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de Ø90*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	497,69 €	497,69 €
2.4.8	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de Ø114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	699,23 €	699,23 €
2.4.9	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de Ø90*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	818,81 €	818,81 €
2.4.10	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de Ø114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	894,57 €	894,57 €
2.4.11	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de Ø114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.201,48 €	1.201,48 €
2.4.12	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de Ø114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.524,98 €	1.524,98 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqPii6ukbVA==	Página	58/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.4.13	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.129,97 €	2.129,97 €
2.4.14	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 6 módulos de aluminio de 1500*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a una cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.313,97 €	2.313,97 €
2.4.15	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de aluminio de 1750*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	520,72 €	520,72 €
2.4.16	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de aluminio de 1750*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	864,65 €	864,65 €
2.4.17	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de aluminio de 1750*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.270,25 €	1.270,25 €
2.4.18	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de aluminio de 1750*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.616,66 €	1.616,66 €
2.4.19	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de aluminio de 1750*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.233,66 €	2.233,66 €
2.4.20	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 6 módulos de aluminio de 1750*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.478,26 €	2.478,26 €
2.4.21	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de aluminio de 1200*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	243,62 €	243,62 €
2.4.22	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de aluminio de 1200*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	724,63 €	724,63 €
2.4.23	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de aluminio de 1200*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.060,22 €	1.060,22 €
2.4.24	UD	Conjunto informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de aluminio de 1200*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.336,63 €	1.336,63 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretónes - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	59/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.4.25	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de aluminio de 1200*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.600,60 €	1.600,60 €
2.4.26	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 6 módulos de aluminio de 1200*400*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.794,13 €	1.794,13 €
2.4.27	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de aluminio de 2000*500*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	620,54 €	620,54 €
2.4.28	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de aluminio de 2000*500*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, todo ello lacado con poliuretano acrílico, totalmente terminado.	1	960,58 €	960,58 €
2.4.29	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de aluminio de 2000*500*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0140*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.308,89 €	1.308,89 €
2.4.30	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de aluminio de 2000*500*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0140*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.705,89 €	1.705,89 €
2.4.31	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de aluminio de 2000*500*150 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0140*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.065,56 €	2.065,56 €
2.4.32	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de madera de 1300*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.052,73 €	1.052,73 €
2.4.33	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de madera de 1300*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,90*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	1.813,89 €	1.813,89 €
2.4.34	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de madera de 1300*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.409,90 €	2.409,90 €
2.4.35	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de madera de 1300*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	2.769,48 €	2.769,48 €
2.4.36	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de madera de 1300*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,90*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	3.669,21 €	3.669,21 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	60/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.4.37	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 6 módulos de madera de 1300*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	3.937,29 €	3.937,29 €
2.4.38	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de madera de 1600*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	1.214,74 €	2.429,48 €
2.4.39	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de madera de 1600*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,90*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	1.921,90 €	3.843,80 €
2.4.40	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de madera de 1600*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	2.533,88 €	5.067,76 €
2.4.41	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de madera de 1600*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	3.623,43 €	7.246,86 €
2.4.42	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de madera de 1600*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	4.149,72 €	4.149,72 €
2.4.43	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 6 módulos de madera de 1600*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	4.428,15 €	4.428,15 €
2.4.44	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 1 módulo de madera de 1900*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 090*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	1.348,49 €	2.696,98 €
2.4.45	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 2 módulos de madera de 1900*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,90*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	2.088,18 €	4.176,36 €
2.4.46	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 3 módulos de madera de 1900*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	2.833,28 €	5.666,56 €
2.4.47	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 4 módulos de madera de 1900*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	2	3.572,16 €	7.144,32 €
2.4.48	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 5 módulos de madera de 1900*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,90*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	4.163,49 €	4.163,49 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFi16ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Diaz Brelones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFi16ukbVA==	Página	61/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
2.4.49	UD	Conjunto Informativo tipo AIMPE, desmontable, formado por 6 módulos de madera de 1900*400 decorado con láminas reflectantes clase RA3 a doble cara con sistema de sustentación interno con poste de aluminio de 0,114*7, y corredera telescópica por el interior de los cajones, totalmente terminado.	1	4.755,57 €	4.755,57 €
TOTAL SUBCAPITULO 2.4					110.745,72 €
CAPÍTULO 3: SOPORTES Y ANCLAJES					
3.1	M	Poste galvanizado para señal 80*40*2 pintado y colocado	10	10,59 €	105,90 €
3.2	M	Poste galvanizado para señal 100*50*2 pintado y colocado	10	14,72 €	147,20 €
3.3	M	Poste galvanizado para señal 100*50*3 pintado y colocado	10	22,81 €	228,10 €
3.4	M	Poste galvanizado para señal 120*60*3 pintado y colocado	12	32,81 €	393,72 €
3.5	M	Poste tubular estriado de ϕ 90*5 mm acabado pintado y colocado	15	38,78 €	581,70 €
3.6	M	Poste tubular estriado de ϕ 114*5 mm acabado pintado y colocado	25	49,37 €	1.234,25 €
3.7	M	Poste tubular estriado de ϕ 140*5 mm acabado pintado y colocado	15	69,96 €	1.049,40 €
3.8	M	Poste tubular estriado de ϕ 140*11 mm acabado pintado y colocado	15	232,10 €	3.481,50 €
3.9	M	Poste tubular estriado de ϕ 168 + 140*5 mm acabado pintado y colocado	15	269,10 €	4.036,50 €
3.10	M	Poste tubular estriado de ϕ 168+140*11 mm acabado pintado y colocado	15	271,25 €	4.068,75 €
3.11	M	IPN galvanizado de 100 acabado pintado y colocado	10	18,20 €	182,00 €
3.12	M	IPN galvanizado de 120 acabado pintado y colocado	10	23,87 €	238,70 €
3.13	M	IPN galvanizado de 140 acabado pintado y colocado	10	26,97 €	269,70 €
3.14	M	IPN galvanizado de 160 acabado pintado y colocado	10	34,25 €	342,50 €
3.15	M	IPN galvanizado de 180 acabado pintado y colocado	10	37,20 €	372,00 €
3.16	M	IPN galvanizado de 200 acabado pintado y colocado	10	48,01 €	480,10 €
3.17	M	IPN galvanizado de 220 acabado pintado y colocado	10	56,61 €	566,10 €
3.18	M	IPN galvanizado de 240 acabado pintado y colocado	10	66,16 €	661,60 €
3.19	M	IPN galvanizado de 260 acabado pintado y colocado	10	79,33 €	793,30 €
3.20	M	IPN galvanizado de 280 acabado pintado y colocado	10	94,21 €	942,10 €
3.21	UD	Abrazadera aluminio ϕ 76 simple cara y colocado	1	10,73 €	10,73 €
3.22	UD	Abrazadera aluminio ϕ 76 doble cara y colocado	8	13,78 €	110,24 €
3.23	UD	Abrazadera aluminio ϕ 90 simple cara y colocado	8	20,17 €	161,36 €
3.24	UD	Abrazadera aluminio ϕ 90 doble cara y colocado	8	24,43 €	195,44 €
3.25	UD	Abrazadera aluminio ϕ 114 simple cara y colocado	8	26,98 €	215,84 €
3.26	UD	Abrazadera aluminio ϕ 114 doble cara y colocado	8	28,06 €	224,48 €
3.27	UD	Abrazadera aluminio ϕ 140 simple cara y colocado	8	30,62 €	244,96 €
3.28	UD	Abrazadera aluminio ϕ 140 doble cara y colocado	8	33,58 €	268,64 €
3.29	UD	Abrazadera aluminio ϕ 168 simple cara y colocado	8	34,58 €	276,64 €
3.30	UD	Abrazadera aluminio ϕ 168 doble cara y colocado	8	36,45 €	291,60 €
3.31	UD	Suela de anclaje de ϕ 76 mm incluye semicolarines de fundición, pernos y plantilla de posicionamiento y colocado	3	28,72 €	86,16 €
3.32	UD	Suela de anclaje de ϕ 90 mm incluye semicolarines de fundición, pernos y plantilla de posicionamiento y colocado	3	51,97 €	155,91 €
3.33	UD	Suela de anclaje de ϕ 114 mm incluye semicolarines de fundición, pernos y plantilla de posicionamiento y colocado	3	74,06 €	222,18 €
3.34	UD	Suela de anclaje de ϕ 140 mm incluye semicolarines de fundición, pernos y plantilla de posicionamiento y colocado	3	88,74 €	266,22 €
3.35	UD	Suela de anclaje de ϕ 160 mm incluye semicolarines de fundición, pernos y plantilla de posicionamiento y colocado	4	105,56 €	422,24 €
3.36	UD	Anclajes y tornillería en flechas, señales de código etc y colocado	50	0,20 €	10,00 €
3.37	UD	Anclajes de sujeción aluminio y tornillería para carteles de famas y colocado	50	0,35 €	17,50 €
3.38	UD	Anclajes de sujeción acero y tornillería para carteles de famas y colocado	50	0,30 €	15,00 €
3.39	UD	Capuchones protección de tornillos colocados	50	4,50 €	225,00 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	62/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
3.40	KG	Estructura de aluminio monodintel con vigas cajon, para cualquier cartelería, calculada para una presión edfica de 1500 km/h/m2, incluido placa de anclajes, pernos sujetacarteles, tornillería y cortes de carril	300	18,50 €	5.550,00 €
3.41	KG	Estructura de acero galvanizado tipo banderola o minibanderola,, para cualquier cartelería, calculada para una presión edfica de 1500 km/h/m2, incluido placa de anclajes, pernos sujetacarteles, tornillería y cortes de carril, pintada y totalmente instalada.	175	3,80 €	665,00 €
3.42	UD	Colocación de tubo exterior e interior sistema telecópico para señal tipo alimpe, cimentación, tornillería totalmente colocado	3	529,56 €	1.588,68 €
3.43	UD	Poste cilíndrico de seguridad vial absorción variable de energía de diámetro 114 mm de altura variable, de sección circular, construida en un solo tramo de PRFV recubierto con poliolefina s/norma de fabricación, incluso cimentación prefabricada de hormigón armado.	1	2.892,64 €	2.892,64 €
3.44	UD	Poste cilíndrico de seguridad vial absorción variable de energía de diámetro 140 mm de altura variable, de sección circular, construida en un solo tramo de PRFV recubierto con poliolefina s/norma de fabricación, incluso cimentación prefabricada de hormigón armado.	1	3.625,32 €	3.625,32 €
3.45	UD	Poste cilíndrico de seguridad vial absorción variable de energía de diámetro 168 mm de altura variable, de sección circular, construida en un solo tramo de PRFV recubierto con poliolefina s/norma de fabricación, incluso cimentación prefabricada de hormigón armado.	1	4.563,21 €	4.563,21 €
3.46	UD	Poste cilíndrico de seguridad vial absorción variable de energía de diámetro 219 mm de altura variable, de sección circular, construida en un solo tramo de PRFV recubierto con poliolefina s/norma de fabricación, incluso cimentación prefabricada de hormigón armado.	1	5.639,47 €	5.639,47 €
3.47	UD	Poste cilíndrico de seguridad vial absorción variable de energía de diámetro 273 mm de altura variable, de sección circular, construida en un solo tramo de PRFV recubierto con poliolefina s/norma de fabricación, incluso cimentación prefabricada de hormigón armado.	1	6.500,62 €	6.500,62 €
TOTAL CAPITULO 3					54.620,20 €
CAPÍTULO 4: RECOLOCACIÓN Y RETIRADA					
4.1		Recolocación de señal tipo AIMPE, incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	3	552,05 €	1.656,15 €
4.2	UD	Recolocación de señal tipo cartel flecha, incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	5	125,13 €	625,65 €
4.3	UD	Recolocación de señal tipo código, incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	3	110,41 €	331,23 €
4.4	UD	Recolocación de señal tipo cartel lateral sobre 2 postes IPN, incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	4	368,04 €	1.472,16 €
4.5	UD	Recolocación de señal tipo cartel lateral sobre postes tipo Minbanderola, incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	5	441,65 €	2.208,25 €
4.6	UD	Recolocación de señal tipo Banderola, incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	5	3.312,32 €	16.561,60 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQagFii6ukbVA==	Página	63/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
4.7	UD	Recolocación de señal tipo Pórtico incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje de la señal en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	2	4.784,46 €	9.568,92 €
4.8	UD	Recolocación de hito kilométrico tipo polester incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje del hito en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	2	365,25 €	730,50 €
4.9	UD	Recolocación de placa kilométrica de cualquier tamaño incluyendo, eliminación de la base existente, dejando el terreno original igual que el colindante, instalación de nueva base en el lugar donde vaya a ser colocada, desmontaje y montaje del hito en el sitio definitivo, así como limpieza de la misma.	5	315,55 €	1.577,75 €
4.10	UD	Retirada de señal tipo código, cartel flecha, confirmación, o localización existente, de chapa, incluyendo eliminación de base existente y limpieza del terreno y terminación del mismo igual que el terreno colindante, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	5	75,23 €	376,15 €
4.11	UD	Retirada de señal tipo cartel lateral existente, de lamas, incluyendo eliminación de base existente y limpieza del terreno y terminación del mismo igual que el terreno colindante, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	5	95,49 €	477,45 €
4.12	UD	Retirada de conjunto de señal tipo aímpe deteriorada para su reparación en fábrica incluyendo eliminación de base existente y limpieza del terreno y terminación del mismo igual que el terreno colindante, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	5	259,55 €	1.297,75 €
4.13	UD	Retirada de hitos kilométricos tipo hormigón incluidos cimentación, postes, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o gestor autorizado.	5	125,65 €	628,25 €
4.14	UD	Retirada de señal tipo cartel lateral sobre mini-banderola con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	2	305,64 €	611,28 €
4.15	UD	Retirada de pórtico o banderola, incluyendo eliminación de base existente y limpieza de terreno y terminación del mismo igual que el terreno colindante, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	1	3.054,54 €	3.054,54 €
4.16	UD	Retirada de mini-banderola, incluyendo eliminación de base existente y limpieza de terreno y terminación del mismo igual que el terreno colindante, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	1	1.865,25 €	1.865,25 €
4.17	UD	Retirada de señalización sobre pórticos o banderolas, con supresión, carga y transporte hasta lugar de acopio o vertedero.	1	1.635,25 €	1.635,25 €
4.18	UD	Alineación de cajones/módulos en señal tipo aímpe.	10	14,00 €	140,00 €
TOTAL CAPITULO 4					44.818,13 €
CAPÍTULO 5: REPARACIÓN Y LIMPIEZA					
5.1	UD	Pintado de trasdós de señal, incluyendo, limpieza completa de la señal, eliminación de la pintura actual, tratamiento de base con material epoxi, pintura tanto de la parte posterior como del soporte, y reposición de código de señal y anagramas de la misma, incluye el desmontaje y montaje de la misma si fuera necesario y transporte a fábrica.	55	80,97 €	4.453,35 €
5.2	UD	Pintado de señal. Incluye limpieza de la señal y repintado de la misma, y reposición de código de señal y anagramas de la misma.	20	62,57 €	1.251,40 €
5.3	UD	Pintado de paramentos vistos de las bases de hormigón de los hitos kilométricos.	20	15,49 €	309,80 €
5.4	UD	Pintado de postes y trasdós de placas kilométricas, limpieza, totalmente terminado.	50	21,56 €	1.078,00 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	64/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
5.5	UD	Pintado de flechas y postes incluyendo limpieza completa de la señal, incluye eliminación de la pintura actual, tratamiento de base con material epoxi, pintura tanto de la parte posterior como del soporte, y reposición de código de señal y anagramas de la misma, incluye el desmontaje y montaje de la misma si fuera necesario y transporte a fábrica.	100	52,79 €	5.279,00 €
5.6	UD	Sustitución de superficie de cartel lateral de <u>lamas de acero reflexivo</u> clase RA2 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	8	553,55 €	4.428,40 €
5.7	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral de <u>lamas de aluminio</u> clase RA2 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	8	649,27 €	5.194,16 €
5.8	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral de <u>lamas de acero reflexivo</u> clase RA3 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	4	616,58 €	2.466,32 €
5.9	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral de <u>lamas de aluminio</u> clase RA3 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	3	680,30 €	2.040,90 €
5.10	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral tipo <u>Minibanderola</u> de lamas de acero reflexivo clase RA2 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	4	605,55 €	2.422,20 €
5.11	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral tipo <u>Minibanderola</u> de lamas de aluminio clase RA2 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	3	669,58 €	2.008,74 €
5.12	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral tipo <u>Minibanderola</u> de lamas de acero reflexivo clase RA3 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	3	635,26 €	1.905,78 €
5.13	M²	Sustitución de superficie de cartel lateral tipo <u>Minibanderola</u> de lamas de aluminio clase RA3 con pintado de reverso de lamas y aplicación de láminas antivandálicas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	1	695,48 €	695,48 €
5.14	M²	Sustitución de superficie de cartel de lamas de aluminio, sobre <u>pórticos o banderolas</u> , reflexivo clase RA2 con pintado de reverso de lamas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	3	701,25 €	2.103,75 €
5.15	M²	Sustitución de superficie de cartel de lamas de aluminio, sobre <u>pórticos o banderolas</u> , reflexivo clase RA3 con pintado de reverso de lamas, incluyendo desmontaje de lamas existentes, y montaje de lamas nuevas, reajuste de lamas del cartel, y demás operaciones para dejar totalmente acabado el trabajo.	75	758,68 €	56.901,00 €
5.16	Ud	Sustitución de 1 módulo de 1750*400*150, incluso lámina reflectante clase RA3, lámina antivandálica incluyendo desmontaje de señal tipo a'mpe, colocación de nuevo cajón totalmente terminado.	6	554,25 €	3.325,50 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	65/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
5.17	Ud	Sustitución de 1 módulo de 1500*350*150, incluso lámina reflectante clase RA3, lámina antivandálica incluyendo desmontaje de señal tipo a'ímpe, colocación de nuevo cajón totalmente terminado.	6	489,54 €	2.937,24 €
5.18	Ud	Sustitución de 1 módulo de madera 1300*400, incluso lámina reflectante clase RA3, lámina antivandálica incluyendo desmontaje de señal tipo a'ímpe, colocación de nuevo cajón totalmente terminado.	5	774,55 €	3.872,75 €
5.19	Ud	Sustitución de 1 módulo de madera 1600*400, incluso lámina reflectante clase RA3, lámina antivandálica incluyendo desmontaje de señal tipo a'ímpe, colocación de nuevo cajón totalmente terminado.	4	794,06 €	3.176,24 €
5.20	Ud	Sustitución de 1 módulo de madera 1900*400, incluso lámina reflectante clase RA3, lámina antivandálica incluyendo desmontaje de señal tipo a'ímpe, colocación de nuevo cajón totalmente terminado.	3	868,92 €	2.606,76 €
5.21	M²	Lámina de aluminio para a'ímpe clase RA3 con lámina antivandálica colocada en a'ímpe existente.	20	157,73 €	3.154,60 €
5.22	M²	Lámina de antivandálica colocada sobre señal.	50	65,82 €	3.291,00 €
5.23	M²	Reparación de a'ímpe con tubo exterior e Interior doblado por accidente/efecto del viento (SIN BASE NUEVA). Incluyendo desmontaje de a'ímpe, corte de tubos dañados, colocación de nuevos tubos, señales de obra y medios necesarios para su colocación.	3	441,71 €	1.325,13 €
5.24	UD	Reparación de a'ímpe con tubo EXTERIOR doblado por accidente/efecto del viento (SIN BASE NUEVA). Incluyendo desmontaje de a'ímpe, corte de tubo dañado, colocación de nuevo tubo, señales de obra y medios necesarios para su colocación.	2	225,60 €	451,20 €
5.25	UD	Reparación de a'ímpe con tubo Interior doblado por accidente/efecto del viento (SIN BASE NUEVA). Incluyendo desmontaje de a'ímpe, corte de tubo dañado, colocación de nuevo tubo, señales de obra y medios necesarios para su colocación.	2	373,49 €	746,98 €
5.26	M²	Rectificación de papel reflexivo clase RA2 o RA3, incluyendo la colocación de nuevo papel reflexivo de la misma cantidad que el existente en la señal, pudiendo contener los mismos textos u otros determinados por la propiedad.	50	52,78 €	2.639,00 €
5.27	M²	Reposición papel reflexivo clase RA3, del marco del punto kilométrico. Incluye la sustitución completa del papel reflexivo. Por lo tanto incluye su desmontaje, traslado a las instalaciones, eliminación del papel existente, limpieza de superficie, colocación de nuevo papel, y posterior colocación en el terreno.	25	92,01 €	2.300,25 €
5.28	M²	Reparación papel reflexivo clase RA3, del código de carretera de los hitos kilométricos. Por lo tanto incluye su desmontaje, traslado a las instalaciones, eliminación del papel existente, limpieza de superficie, colocación de nuevo papel, y posterior colocación en el terreno.	5	26,78 €	133,90 €
5.29	UD	Reposición o colocación de tornillería, anclajes, cangrejos, protección de tornillería y cualquier otro elemento de sujeción de la señalización que se encuentre en mal estado o no exista, incluye la retirada de la existente.	8	2,24 €	17,92 €
5.30	UD	Limpieza de señal, hito kilométrico, placa o cartel flecha, con productos compatibles con los soportes existentes (papel antivandálico si lo tuviese, papel reflectante, pintura, etc); se incluirá tanto la parte anterior como la posterior, los postes y la base.	250	18,65 €	4.662,50 €
5.31	M²	Limpieza de cartel lateral, con productos compatibles con los soportes existentes (papel antivandálico, papel reflectante, pintura, etc); se incluirá tanto la parte anterior como la posterior y los postes.	200	5,95 €	1.190,00 €
5.32	M²	Limpieza de cartel sobre pórtico o banderola, con productos compatibles con los soportes existentes (papel antivandálico, papel reflectante, pintura, etc); se incluirá tanto la parte anterior como la posterior y los postes.	100	28,64 €	2.864,00 €
5.33	M	Reparación de estructuras, incluye barrido y chorreo en cabina para dejar mordiente para recibir tratamiento de pinturas que consta de una capa de 50 micras de espesor en seco de imprimación epoxy poliamida, dos componentes especial para galvanizado, una segunda capa de 110 micras de espesor en seco de recubrimiento epoxy mastic de dos componentes, de alto contenido en sólidos y resistente a la abrasión y por último una tercera capa de 50 micras de espesor en seco de acabado de poliuretano alifático brillante, dos componentes, en color gris aluminio RAL 9006. esta incluido el transporte a fábrica.	25	124,67 €	3.116,75 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	66/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
		TOTAL CAPITULO 5			134.350,00 €
		CAPITULO 6 SEÑALES DE CÓDIGO (CLASE RA2)			
		SUBCAPITULO 6.1 SOBRE POSTES			
6.1.1	UD	Señal circular D 120 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	296,08 €	296,08 €
6.1.2	UD	Señal circular D 90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	171,06 €	171,06 €
6.1.3	UD	Señal circular D 60 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 80x40, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	99,71 €	99,71 €
6.1.4	UD	Señal triang. lado 175 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 80x40, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	253,65 €	253,65 €
6.1.5	UD	Señal triang. lado 135 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	113,29 €	113,29 €
6.1.6	UD	Señal triang. lado 90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 80x40, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	97,70 €	97,70 €
6.1.7	UD	Señal octogonal ap 60 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	74,66 €	74,66 €
6.1.8	UD	Señal octogonal ap 45 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	140,15 €	140,15 €
6.1.9	UD	Señal octogonal ap 30 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 80x40, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	97,67 €	97,67 €
6.1.10	UD	Señal cuadrada 120x120 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	296,01 €	296,01 €
6.1.11	UD	Señal cuadrada 90x90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	170,07 €	170,07 €
6.1.12	UD	Señal cuadrada 60x60 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 80x40, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	82,45 €	82,45 €
6.1.13	UD	Señal rectangular 120x180 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	364,41 €	364,41 €
6.1.14	UD	Señal rectangular 90x135 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	215,00 €	215,00 €
6.1.15	UD	Señal rectangular 60x90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso postes galvanizados, 80x40, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	97,57 €	97,57 €
		SUBCAPITULO 6.2 SOBRE ANCLAJES			
6.2.1	UD	Señal circular D 120 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	207,26 €	207,26 €
6.2.2	UD	Señal circular D 90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	119,74 €	119,74 €
6.2.3	UD	Señal circular D 60 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	69,80 €	69,80 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaQFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaQFii6ukbVA==	Página	67/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
6.2.4	UD	señal triang. lado 175 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	177,55 €	177,55 €
6.2.5	UD	señal triang. lado 135 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	79,30 €	79,30 €
6.2.6	UD	señal triang. lado 90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	68,39 €	68,39 €
6.2.7	UD	señal octogonal ap 60 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	58,08 €	58,08 €
6.2.8	UD	señal octogonal ap 45 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	98,10 €	98,10 €
6.2.9	UD	señal octogonal ap 30 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	68,37 €	68,37 €
6.2.10	UD	señal cuadrada 120x120 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	207,21 €	207,21 €
6.2.11	UD	señal cuadrada 90x90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	119,49 €	119,49 €
6.2.12	UD	señal cuadrada 60x60 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	103,80 €	103,80 €
6.2.13	UD	señal rectangular 120x180 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, 100x50, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	255,09 €	255,09 €
6.2.14	UD	señal rectangular 90x135 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	150,51 €	150,51 €
6.2.15	UD	señal rectangular 60x90 cm, de acero galvanizado, con trasdós y postes con base de tratamiento epoxi y pintados, incluso anclaje a soporte, tornillería, colocación, códigos y anagramas de identificación y cimentación.	1	68,29 €	68,29 €
TOTAL CAPITULO 6					4.420,46 €
CAPÍTULO 7: OBRA CIVIL					
7.1	M³	Hormigón HA-25/B/20/IIa incluido excavación, encofrado, ferralla, preparación del terreno, limpieza posterior totalmente terminado.	10	145,20 €	1.452,00 €
7.2	M³	Hormigón HM-20/B/30/IIa incluido excavación, encofrado, ferralla, preparación del terreno, limpieza posterior totalmente terminado.	10	128,65 €	1.286,50 €
7.3	M³	Hormigón HA-30/B/IIIc+Qb incluido excavación, encofrado, ferralla, preparación del terreno, limpieza posterior totalmente terminado.	10	156,55 €	1.565,50 €
7.4	M³	Hormigón HA-25/B/20/IIa incluido excavación encofrado, ferralla, preparación del terreno, limpieza posterior totalmente terminado.	10	168,95 €	1.689,50 €
7.5	M³	Hormigón HM-20/B/30/IIa, en base de protección de señales, recubierta de piedra de cantería, incluyendo preparación del terreno, encofrados, limpieza, etc. totalmente terminada.	10	257,35 €	2.573,50 €
7.6	M³	Hormigón HM-20/B/30/IIa, en base de protección de señales, pintada, incluyendo preparación del terreno, encofrados, limpieza, etc. totalmente terminada.	10	138,56 €	1.385,60 €
7.7	M³	Bordillo tipo Drago, [antivuelco] de 45 cm de alto o similar.	5	44,18 €	220,90 €
7.8	M	Bordillo de acero tipo B-20, de 30 cm de alto, incluye excavación, hormigón de limpieza, refuerzo totalmente colocado	10	28,56 €	285,60 €

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Tecnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaqFii6ukbVA==	Página	68/70



COD	UD	CAPITULOS	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	IMPORTE
7.9	M	Acera con loseta tipo Santo Domingo o similar, incluyendo mortero de base, loseta, preparación de acera, incluido subbase de 15 cm de material seleccionado, nivelada y compactada, base de 10 cm de hormigón tipo hormigón HM-20/B/30/1/a, incluido bordillo tipo B-20.	10	36,85 €	368,50 €
7.10	M²	Preparación de acera, incluido subbase de 15 cm de material seleccionado, nivelada y compactada, base de 10 cm de hormigón tipo hormigón HM-20/B/30/1/a, incluido bordillo B-20	10	18,40 €	184,00 €
7.11	M³	Poda de vegetación o arbusto que oculta la señalización informática hasta un distancia de 75 metros, incluye retirada de maleza a gestor autorizado.	12	71,05 €	852,60 €
7.12	M	Barrera de seguridad metálica con marcado CE, nivel de contención N2 según norma, anchura de trabajo WS, deflexión dinámica 1.3 m, índice de severidad A, hincada en el terreno, /abatimiento de terminales, p.p. curvas, poste, captafaros H.I. y separador, tornillería, fijaciones, alineada, totalmente terminada. En la instalación deberán ser respetadas la distancia libre de trabajo entre la barrera y un obstáculo, y la deflexión dinámica entre la barrera y un desnivel, establecidas en el correspondiente anejo justificativo. Completamente instalada.	20	48,56 €	971,20 €
7.13	M	Barrera de seguridad doble onda superpuesta con marcado CE, nivel de contención H1, distancia de trabajo WS, deflexión dinámica 1.02 m, índice de severidad A, hincada en el terreno, /abatimiento de terminales, p.p. curvas, poste, captafaros H.I. y separador, tornillería, fijaciones, alineada, totalmente terminada. En la instalación deberán ser respetadas la distancia libre de trabajo entre la barrera y un obstáculo, y la deflexión dinámica entre la barrera y un desnivel, establecidas en el correspondiente anejo justificativo.	20	89,60 €	1.792,00 €
7.14	UD	Angular bajante	10	22,08 €	220,80 €
7.15	UD	Terminal galvanizado para cola de muro	3	22,51 €	67,53 €
7.16	UD	Cola de retroceso (de gancho)	6	25,53 €	153,18 €
7.17	UD	Barrera de hormigón tipo New Jersey MHSPI/1º incluido pp de abatimiento, cortes de carril, captafaros, terminales cola de pez a New Jersey y retirada de barrera metálica antigua, totalmente colocada	8	165,24 €	1.321,92 €
7.18	M	Baliza reflectante, H-75, totalmente colocada	8	35,26 €	282,08 €
TOTAL CAPITULO 7					16.672,91 €
CAPÍTULO 8: REVISIONES					
8.1	Ud	Revisión de estructuras (preseñalización y confirmación) en carreteras de alta capacidad, área metropolitana, zona norte y carreteras donde existan este tipo de estructuras, incluye la revisión del estado de tres estructuras (banderolas, pórticos), tornillería, lamas, par de apriete, gálibos, capuchones, elaboración de fichas e informe, cortes y cierres necesarios para poder realizar el trabajo.	10	2.250,00 €	22.500,00 €
8.2		Revisión de estructuras (preseñalización y confirmación) en carreteras de alta capacidad, área metropolitana, zona norte y carreteras donde existan este tipo de estructuras, incluye la revisión del estado de dos estructuras (banderolas, pórticos), tornillería, lamas, par de apriete, gálibos, capuchones, elaboración de fichas e informes, cortes y cierres necesarios para poder realizar el trabajo.	8	1.850,00 €	14.800,00 €
8.3		Revisión de estructuras (preseñalización y confirmación) en carreteras de alta capacidad, área metropolitana, zona norte y carreteras donde existan este tipo de estructuras, incluye la revisión del estado de una estructura (banderolas ó pórticos), tornillería, lamas, par de apriete, gálibos, capuchones, elaboración de fichas e informes, cortes y cierres necesarios para poder realizar el trabajo.	6	1.350,00 €	8.100,00 €
TOTAL CAPITULO 8					45.400,00 €
PRESUPUESTO DEL CONTRATO					IMPORTE

Código Seguro De Verificación:	9h6psyQyglQaQFii6ukbVA==	Fecha	30/11/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Ricardo Luis Perez Suarez - Jefe/a Serv. Técnico Obras Publicas		
	Pedro A. Díaz Bretones - Jefe/a Secc. Coordinador Técnico Obras Publicas		
	Inmaculada Del Carmen Quintana Ojeda		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9h6psyQyglQaQFii6ukbVA==	Página	69/70



